

[2019]



IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

La violencia de género en Zacatecas – Un problema local para la intervención nacional

Francisco Betancourt Núñez
Humberto de Luna López
Marisol Cruz Cruz
Fabián Santofimio Vargas
Víctor Manuel Miranda
Manuel Torres Ortiz
María Esther González López
Héctor Soto Caballero
Erika Villaizón Castro
Paola Cruz Tejada

Facultad de Ciencias Empresariales
Corporación Universitaria Iberoamericana



La violencia de género en Zacatecas – Un problema local para la intervención nacional

Gender violence in Zacatecas - A local problem for national intervention

Nombre Autor/es

Francisco Betancourt Núñez – Universidad Autónoma de Zacatecas
Humberto de Luna López – Universidad Autónoma de Zacatecas
Marisol Cruz Cruz – Universidad Autónoma de Zacatecas
Fabián Santofimio Vargas – Corporación Universitaria Iberoamericana
Víctor Manuel Miranda – Ayuntamiento municipal de Zacatecas
Manuel Torres Ortiz – Funciedes
María Esther González López – Instituto Tecnológico Mario Molina - Tequila
Héctor Soto Caballero – Universidad La Gran Colombia
Erika Villaizón Castro – Fundación Universitaria Colombo Germana
Paola Cruz Tejada - Funciedes

Nombre (Asistentes/colaboradores/compiladores)

Anggie Daniela Cadena Buitrago – Marketing y negocios internacionales
Diana Marcela Casallas Gámez – Marketing y negocios internacionales
Ana María Hernández Chavarro – Administración y finanzas
Julieth Alexandra Montoya Gómez – Administración y finanzas
Katerine Ramírez Calderón - Marketing y negocios internacionales
Laura Maritza Verano Sepúlveda - Marketing y negocios internacionales
Johan David Gualtero García – Administración y finanzas

19 de agosto de 2019

Agradecimientos

A Dios

A mis padres, hermanas y esposa

A la Universidad Autónoma de Zacatecas – Unidad de Economía

Instituto de Estudios Económicos y Sociales – UAE - UAZ

Al Ayuntamiento de Zacatecas

A los Co-investigadores

A todas las mujeres zacatecanas, valientes y humildes, que nos abrieron la puerta de su casa y su corazón, para contarnos sus formas de vida.

Dios las cuide y las proteja

Resumen

El presente informe da cuenta tiene por objeto presentar el estado de la violencia de género en la ciudad de Zacatecas, y sus posibles relaciones con el estado de condiciones de vida que se presentan en zonas en condición de vulnerabilidad. Suscrito al macroproyecto de investigación: “México y Colombia Unidos en la Lucha contra la Pobreza y la Vulnerabilidad”; el estudio de violencia de género y condiciones de vida en Zacatecas, recoge información de cerca de 550 variables cuantitativas y cualitativas, que a través de un tratamiento técnico se convierten en datos de impacto para la formulación de políticas públicas con corte social y económico.

Desde hace algunas décadas, diferentes organismos internacionales han intentado establecer mecanismos para la implementación de acciones positivas. Dichas acciones según la ONU se deben entender como “La adopción de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer...” (ONU, 1979). Sin embargo, existiendo avances significativos en ámbitos laborales, familiares y sociales y aún con la implementación de dichas acciones, en el imaginario colectivo se presentan estereotipos de desigualdad y maltrato dirigido a la mujer. Así mismo, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer afirma que “la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades” (OEA, 1995).

Palabras Clave: Violencia de género, calidad de vida, política pública, vulnerabilidad, línea de pobreza.

Abstract

The purpose of this report is to present the state of gender violence in the city of Zacatecas, and its possible relations with the state of living conditions that occur in vulnerable areas. Subscribed to the research macroproject: “Mexico and Colombia

Unidos in the Fight against Poverty and Vulnerability”; The study of gender violence and living conditions in Zacatecas, collects information of about 550 quantitative and qualitative variables, which through a technical treatment become impact data for the formulation of public policies with social and economic cut.

For several decades, different international organizations have tried to establish mechanisms for the implementation of positive actions. Such actions according to the UN should be understood as "The adoption of temporary special measures aimed at accelerating de facto equality between men and women ..." (UN, 1979). However, there are significant advances in labor, family and social spheres and even with the implementation of these actions, stereotypes of inequality and mistreatment aimed at women are presented in the collective imagination. Likewise, the Inter-American Convention to prevent, punish and eradicate violence against women affirms that “violence against women constitutes a violation of human rights and fundamental freedoms and totally or partially limits the recognition, enjoyment and exercise of women of such rights and freedoms” (OAS, 1995).

Key Words: Gender violence, quality of life, public policy, vulnerability, poverty line.

Tabla de Contenido

Introducción	9
Origen del proyecto	9
Caracterización del territorio a intervenir	11
Pobreza y vulnerabilidad	13
Niveles de formación por actores	15
Alcance de diagnósticos	16
Dotaciones de trazabilidad	17
Contexto legal	18
Alcance del proyecto	24
Objetivos	25
Capítulo 1 – Fundamentación conceptual y teórica	27
Teorías del bienestar y política de género – Enfoque de Amartya Sen y Martha Nussbaum	27
Capítulo 2 - Aplicación y Desarrollo	33
2.1 Tipo y Diseño de Investigación	33
2.2 Población o entidades participantes	34
2.3 Definición de Variables o Categorías	36
2.4 Procedimiento e Instrumentos	38
2.5 Alcances y limitaciones	38
Capítulo 3 - Resultados	39
Enfoque de género para abordar la violencia privada y pública ejercida contra las mujeres en Zacatecas	39
Características y particularidades de la violencia de género ejercida sobre las mujeres en zonas rurales y urbanas de Zacatecas	42
Análisis Sociodemográfico	42
Violencia Física	45
Violencia Psicológica	51
Violencia Sexual	59

Propuesta de un programa de formación integral para atender y prevenir la violencia desde las escuelas	65
Capítulo 4 - Discusión	66
Capítulo 5 - Conclusiones	72
5.1 Cumplimiento de objetivos y aportes a líneas de investigación de grupo.....	72
5.2 Producción asociada al proyecto	73
5.3 Líneas de trabajo futuras	73
Referencias.....	74

Índice de Tablas

Tabla 1. Distribución del 50% aprox. De la población en el Estado Zacatecas 2015.	12
Tabla 2. Municipios con mayor y menor porcentaje de población en situación de pobreza, 2010 – Estado Zacatecas.....	14
Tabla 3. Indicadores de carencia social 2010 – 2012 en Zacatecas.....	14
Tabla 4. Colonias y polígonos de la ciudad de Zacatecas abordados en la investigación	35
Tabla 5. Tamaño de las muestras por polígono en la ciudad de Zacatecas	35
Tabla 6. Número de entrevistadas	42

Índice de Figuras

Figura 1. Objetivos generales e intermedios de cada fase	24
Figura 2. Distribución de variables por grandes grupos o categorías.	36
Figura 3. Indicadores compuestos contruidos a partir de las variables recolectadas.	37

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Dependencia económica de las mujeres zacatecas.....	44
Gráfica 2. Nivel de Escolaridad de las Mujeres Rurales de Zacatecas	45
Gráfica 3. Mujeres que han sufrido de empujones	46
Gráfica 4. Mujeres que han sufrido de Golpes	46
Gráfica 5. Mujeres que declaran haber sido amenazadas con un arma	47
Gráfica 6. Tipos de armas usadas contra las mujeres.....	48
Gráfica 7. Calificativo a la relación Mujer/Pareja	49
Gráfica 8. Mujeres que en algún momento han sentido miedo de su pareja	50
Gráfica 9. Violencia perpetrada por la pareja	51
Gráfica 10. Entornos donde las mujeres sufren regularmente de gritos e insultos	52
Gráfica 11. Proporción de mujeres que frecuentemente son objeto de burlas, aislamiento o menosprecios	53
Gráfica 12. Valoración de la autoestima de las mujeres rurales de Zacatecas	54
Gráfica 13. Valoración de la autonomía de las mujeres rurales de Zacatecas	55
Gráfica 14. Porcentaje de mujeres que soportan burlas, aislamiento o menosprecios en las esferas de la dependencia económica	57
Gráfica 15. Porcentaje de mujeres han sido incitadas a lastimarse a sí mismas	57
Gráfica 16. Porcentaje de mujeres han sido víctimas de acoso sexual	60
Gráfica 17. Porcentaje de mujeres que han sido víctimas de toques íntimos sin su consentimiento	61
Gráfica 18. Entornos en lo que se presentaron los toques íntimos sin el consentimiento de la mujer.....	62
Gráfica 19. Situaciones de Abuso Sexual	63
Gráfica 20. Uso de drogas para casos de Abuso Sexual	64

Introducción

Origen del proyecto

Desde el año 2010, el profesor Fabián Santofimio Vargas inició apoyando proyectos de investigación de corte social en diferentes zonas vulnerables de Colombia; entre las que se destacan veinte (20) localidades de la ciudad de Bogotá D.C.; Hojas blancas y Salahonda en el Departamento de Nariño y siete (7) Municipios del Cordón Minero del Departamento del Cesar.¹

En 2013, tras una invitación del Instituto Municipal para las Mujeres de Guadalajara, el profesor Santofimio inició sus propios desarrollos en cuanto a la generación de herramientas tecnológicas que facilitarían la medición de variables sociales como apoyo para la formulación y evaluación de proyectos y programas de política pública.

Desde dicho proyecto en Guadalajara, el académico no ha dejado de realizar proyectos de investigación anuales de orden nacional e internacional, pasando por Rio de Janeiro Brasil; Oxfam Guatemala; Buenos Aires, Argentina; Miami, Estados Unidos y algunos municipios de México como Tequila, Ahualulco de Mercado, Tonalá, Guadalupe y León.

No obstante, fue hasta 2016 cuando se creó la Fundación Centro de Investigaciones para el Emprendimiento y Desarrollo Social – FUNCIEDES. Una entidad sin ánimo de lucro cuyo fin de existencia es el desarrollo de procesos de investigación, docencia, extensión e internacionalización; y que propende por la prolongación en la línea del tiempo de este proyecto que hoy traspasa fronteras.²



¹ Imagen original tomada en trabajo de campo en el municipio de Salahonda, Nariño – Colombia 2010.

² Logo oficial de la Fundación Centro de Investigaciones para el Emprendimiento y Desarrollo Social – FUNCIEDES.



Bajo esta entidad, se ha centralizado la operación del macro-proyecto de investigación “**México y Colombia Unidos en la lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad**”, el cual reúne recursos propios de los fundadores y algunas reconocidas entidades mexicanas y colombianas, incluyendo las Instituciones de Educación Superior que año tras año se suman a esta iniciativa. En esta ocasión, el macro-proyecto invita al desarrollo de los siguientes proyectos de investigación³:

- **Propuesta de una política pública de emprendimiento para el mejoramiento de condiciones de vida de poblaciones en condición de vulnerabilidad de la ciudad de Zacatecas, México.**
- **Violencia de género en Zacatecas** – un problema local para la intervención nacional.
- **Diseño de un modelo de Internacionalización de Economía Naranja entre las ciudades de Zacatecas – Bogotá Sur.**

Cómo balance hasta la fecha, el proyecto ha reunido cerca de veinte (20) entidades en lo corrido de su ejecución; ha movilizó más de 100 estudiantes colombianos hacia el exterior y trasladado hasta territorio colombiano cerca de 50 estudiantes de otras nacionalidades. Más de 6 mil hogares intervenidos se han beneficiado directamente de los resultados del proyecto, el cual se ha ejecutado en territorios que, como población total, aglomeran más de 10 millones de personas. Producto del macro-proyecto se ha



³ Imagen oficial del macro-proyecto: México y Colombia unidos por la superación de la pobreza y la vulnerabilidad.

publicado una decena de libros resultado de investigación, y se han graduado más de 100 personas en modalidad de diplomado internacional en “**evaluación de indicadores sociales, investigación social y política pública**” o análogos. Algunos de los egresados de este proyecto, se encuentran trabajando o desarrollando prácticas universitarias en entidades como el Congreso de la República, Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación, entre otras entidades territoriales.⁴

En esta ocasión, las instituciones que apoyan el proyecto son:

- Universidad Autónoma de Zacatecas – Unidad de Economía – Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Instituto Tecnológico Mario Molina – Campus Tequila.
- Corporación Universitaria Iberoamericana.
- Fundación Universitaria Colombo Germana.
- Fundación Centro de Investigaciones FUNCIEDES.

Caracterización del territorio a intervenir

A nivel estatal, Zacatecas ocupa el 3,84% del total de población de los Estados Unidos Mexicanos; limita con los Estados de Aguascalientes, San Luis Potosí, Coahuila, Durango y Jalisco.

Según datos del INEGI, para el año 2015 El estado contaba con cerca de 1.579.209 habitantes, de los cuales el 51,2% aproximadamente eran mujeres y el restante 48,8% eran hombres; ocupando el puesto



Fuente: Marco Geoestadístico Ver. 6.5

⁴ Imagen original tomada en el marco del proyecto capítulo Tonalá 2017, donde el cantante mexicano Vicente Fernández Gómez recibe al equipo en su rancho los tres potrillos y expresa su apoyo al proyecto, a través de un convenio marco a cinco años, firmado entre la Fundación Alejandro Fernández y FUNCIEDES.

25 en tamaño poblacional entre los 32 estados del país.

El estado cuenta con 58 municipios, de los cuales 7 Municipios concentran el 52% de la población total aproximadamente. Esto corresponde con el acelerado cambio en las tasas de distribución poblacional entre lo urbano y lo rural, y los movimientos intra y entre migratorios al interior del estado, el país y algunas regiones extranjeras, específicamente Estados Unidos de América, donde según el INEGI, de cada 100 zacatecanos que salían del país para el año 2015, 98 lo hacían a dicho país.

Tabla 1. Distribución del 50% aprox. De la población en el Estado Zacatecas 2015.

Clave del municipio	Municipio	Habitantes (año 2015)	Proporción
1	Fresnillo	230.865	14,6%
2	Guadalupe	187.918	11,9%
3	Zacatecas	146.147	9,3%
4	Pinos	73.151	4,6%
5	Río Grande	63.880	4,1%
6	Sombrerete	62.433	4,0%
7	Jerez	59.125	3,7%

Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2015)

Por su extensión, el estado de Zacatecas es de los menos densos de México, con un promedio habitado de 21 personas por kilómetro cuadrado.



Para el año 2016, según datos del INEGI, en materia económica el estado centraba su desarrollo en las actividades terciarias (52%), principalmente el comercio, seguido de actividades secundarias (39%) y cerca del (9%) en actividades primarias. La misma fuente expone que para el año 2014, el estado en total concentraba el 1,2% (51.864) de unidades económicas del país; las cuales generaban el 0,9% (186.220) de los empleos del

país, con una prevalencia de empleo para pobres del 60%.

De otro lado, el municipio de Zacatecas, capital del Estado de mismo nombre, se ubica en la “zona central del estado y entre las coordenadas geográficas 22° 37' - 22° 51' de latitud norte y 102° 32' - 102° 51' de longitud oeste, su altitud fluctúa entre los 2 800 y los 2 100 metros sobre el nivel del mar y su extensión territorial de 444 kilómetros cuadrados.

Limita al norte con el municipio de Morelos, al noreste con el municipio de Vetagrande, al sureste con el municipio de Guadalupe, al sur con el municipio de Genaro Codina, al suroeste con el municipio de Villanueva, al oeste con el municipio de Jerez y al noroeste con el municipio de Calera.” (Gobierno de México, 2018).

El planteamiento de problema se abordará desde cuatro elementos. En primera instancia el estado del arte en materia de pobreza y vulnerabilidad para el municipio de Zacatecas, el nivel de formación, el alcance de los diagnósticos consultados y las dotaciones de trazabilidad para el manejo de información.

Pobreza y vulnerabilidad

Según el informe de pobreza y evaluación en el estado de Zacatecas 2012, entregado por Coneval el mismo año, en el Estado tan solo el 14,3% de la población total se considera no pobre y no vulnerable. Al comparar al estado de Zacatecas con otros similares en materia de PIB per cápita real, son territoriales que tienen a cerca del 60% de personas en situación de pobreza, con poco más de 2 carencias en promedio.

Tabla 2. Municipios con mayor y menor porcentaje de población en situación de pobreza, 2010 – Estado Zacatecas

Municipio	Pobreza			Pobreza extrema		
	Porcentaje	Personas	Carencias	Porcentaje	Personas	Carencias
Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza						
Jiménez del Teul	85.7	5,560	2.9	36.0	2,334	4.0
Genaro Codina	82.5	7,488	2.6	28.1	2,553	3.6
General Pánfilo Natera	79.3	20,407	2.1	14.8	3,810	3.4
Trancoso	78.4	16,032	2.0	14.6	2,988	3.4
El Salvador	78.2	2,796	2.4	19.9	712	3.6
Municipios con menor porcentaje de población en pobreza						
Zacatecas	29.5	34,720	2.0	3.5	4,155	3.5
Guadalupe	34.7	50,935	2.1	3.9	5,729	3.5
Juchipila	37.1	2,471	1.7	1.9	125	3.2
Moyahua de Estrada	43.5	1,192	2.2	6.0	166	3.6
Morelos	44.6	5,186	1.9	4.5	518	3.5
Total de municipios en el estado: 58						

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: de acuerdo con la metodología de medición de pobreza publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010, las estimaciones de pobreza que se reportan toman en cuenta la variable combustible para cocinar y si la vivienda cuenta con chimenea en la cocina en la definición del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Nota: las estimaciones municipales de pobreza 2010 han sido ajustadas a la información reportada a nivel estatal en julio de 2011.

Pueden variar ligeramente debido a valores faltantes en el MCS-ENIGH 2010.

Fuente: Tomado de: (Coneval, 2012)

En lo que respecta al desarrollo económico y social, el municipio de Zacatecas se ubicaba para el año 2010 según datos de Coneval, entre los cinco (5) municipios menos pobres del estado, teniendo a cerca del 29,5% de la población en situación de pobreza, con cerca de 2 carencias en promedio y un 3,5% de la población en situación de pobreza extrema, con cerca de 3,5 carencias en promedio.

Tabla 3. Indicadores de carencia social 2010 – 2012 en Zacatecas

Indicadores	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Rezago educativo	22.9	21.1	345.8	324.8	2.7	2.4
Carencia por acceso a los servicios de salud	25.6	16.7	386.6	258.1	2.8	2.6
Carencia por acceso a la seguridad social	66.6	62.9	1,007.00	970.1	2.2	2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	5.9	5.1	88.7	79	3.6	3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	17.8	10.9	269.6	168.1	3	3
Carencia por acceso a la alimentación	24.9	22.3	376.6	343.8	2.7	2.6

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Nota: las estimaciones de 2010 y 2012 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

Nota: las estimaciones 2010 y 2012 toman en cuenta la variable combustible para cocinar y si la vivienda cuenta con chimenea en la cocina en la definición del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Fuente: Tomado de (Coneval, 2012)

La gráfica anterior evidencia que la carencia de mayor incidencia es el acceso a seguridad social, seguido de los servicios de salud, acceso a la alimentación y rezago educativo.

Niveles de formación por actores

En este aspecto la pesquisa hará una aproximación al estado de las variables de educación en la población y el grado de formación de los administradores públicos en las territoriales.

En materia de educación, según datos de Coneval, para el año 2010 el 5,55% de la población de 15 años o más, era analfabeta; el 4,40% entre 6 y 14 años de edad no asistía a la escuela y el 48,78% de los mayores de 15 años, no contaba con un nivel de formación básica completa.

Aunque la estadística es de 2010, y el contraste con datos del año 2000, son notablemente mejor, la proyección a 2016 permite tener un acercamiento al nivel y calidad de participación ciudadana en el desarrollo de la política pública. Aun cuando la concurrencia fuese masiva, el grado de conocimiento para contribuir a un efectivo control, es relativamente bajo.

De otro lado, se tiene la formación de los servidores públicos que dirigen las carteras de cara a la toma de decisiones. Para el año 2017 según el censo nacional de gobiernos municipales y delegaciones, desarrollado por el INEGI, existían 42.450

funcionarios titulares en las diferentes municipios del país. De este total, el 52% aproximadamente contaba con formación de licenciatura, maestría o doctorado, resaltando que de ellos, tan solo el 3,7% cuenta con maestría y el 0,5% con doctorado. El 36% cuenta con formación de primaria, secundaria o preparatoria y el 5,8% no cuenta con grado de formación o no específica su nivel educativo.

En el particular del Estado de Zacatecas, este emplea el 2,7% de la planta nacional (1.141); y por su parte el municipio, ocupa el 1,2% de la planta estatal. En el estado, el nivel de formación de los dirigentes no es muy diferente al nacional, el 58% cuenta con formación de licenciatura, maestría o doctorado, entre tanto el restante se distribuye de forma similar al orden Federal.

El municipio por su parte, cuenta con 14 titulares, de los cuales el 71,4% tiene formación de licenciatura y el restante cuenta con formación de maestría. Lo que no se pudo establecer fue el área del conocimiento a la que se suscribe el título de cada funcionario.

Con este panorama, poco menos grave para el municipio, diseñar y administrar la política pública de manera asertiva, es un ejercicio bastante complejo. Sin embargo es uno de los efectos colaterales de las democracias.

Alcance de diagnósticos

México como nación, así como los territorios estatales y municipales, cuentan con importantes fuentes de información estadística de consulta para el desarrollo de la política pública. En las páginas de Coneval e INEGI, es de fácil acceso y de manejo público el dato estadístico sobre las condiciones de vida y otras variables de vital importancia para el desarrollo de la población.

En cuanto a la actualidad de la información, los datos oscilan en promedio sobre los últimos cinco (5) años, en la mayoría de las estadísticas sobre 2016 y 2017. Sin

embargo, interpretarla en términos técnicos y teóricos, se hace complejo para personas y funcionarios con bajo nivel de formación.

Las metodologías de cálculo, se sustentan particularmente en métodos muestrales, salvo los obtenidos de los censos quinquenales. Los datos pueden ser consultados por cualquier ciudadano, aun cuando el comprenderlos e interpretarlos sea un ejercicio poco fácil para algunos. No obstante, la mayor desventaja que ostenta el sistema de información estadística de los territoriales, es la imposibilidad de conocer en detalle las personas que padecen las situaciones, su ubicación y la composición del núcleo familiar; lo que dificulta la **diferenciación y focalización** de las herramientas de política pública.

En cuanto a los indicadores arrojados por las plataformas de información estadística, estos se sustentan en aquellos de orden oficial. Entre los más destacados, incidencia, brechas, intensidad, severidad y Gini; los cuales se caracterizan por su enfoque monetario. Otros como el índice de desarrollo humano – IDH, índice multidimensional de pobreza, hacen parte del stock de indicadores multidimensionales que alimentan la estadística para cada territorio. Sin embargo, el hecho de no poder diferenciar y focalizar, descuida otros elementos fundamentales en la medición, como la realización, el bienestar individual, las capacidades y dotaciones humanas para el desarrollo en cada una de las etapas del ser y la capacidad de autogestionar el bienestar colectivo.

Dotaciones de trazabilidad

En esta área de estudio, se evidenció que los sistemas de información que facilitan la interacción entre el ciudadano y la estadística es avanzada. Así por ejemplo el INEGI⁵ cuenta con un portal que le permite al funcionario o ciudadano acceder a información en diversos niveles (Informe, tabulado, datos, microdatos); también de forma más didáctica, se ubica el portal de información estadística para niños del INEGI⁶. Por su

⁵ <https://www.inegi.org.mx/programas/>

⁶ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/>

parte Coneval, también pone a disposición de la comunidad en general, su portal con información, el cual es bastante detallado y accesible⁷.

No obstante, al indagar en los microdatos, no se puede individualizar una determinada situación, y en el evento de poder hacerse, para una persona con bajo nivel de formación sería casi improbable interpretar de forma acertada la información.

Contexto legal

A nivel mundial, la planeación y planificación de los territorios se fundamenta de manera esencial en las metas del mundo para el desarrollo económico y social, intenciones que se plasman a través de los objetivos de desarrollo del milenio y posteriormente sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mismos que son la base para la ejecución de actividades por parte de FUNCIEDES.

Desde la Organización de las Naciones Unidas se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁸ en el año 2000. Estos objetivos involucraban ocho (8) ejes estratégicos.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

(PNUD, 2019)

⁷ <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx>

⁸ En septiembre de 2000, sobre la base de una década de conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sin precedentes, los líderes del mundo se reunieron en la sede en Nueva York para adoptar la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.



⁹“Los ODS se pusieron en marcha en enero de 2016 y seguirán orientando las políticas y la financiación del PNUD durante los próximos 15 años. En su calidad de organismo principal de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD está en una posición única para ayudar a implementar los Objetivos a través de nuestro trabajo en unos 170 países y territorios... Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro”.

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
- 10.Reducción de las desigualdades.
- 11.Ciudades y comunidades sostenibles.
- 12.Producción y consumo responsables.
- 13.Acción por el clima.
- 14.Vida submarina.
- 15.Vida de ecosistemas terrestres.
- 16.Paz, justicia e instituciones sólidas.

⁹ Imagen original tomada en un vuelo sobre el Estado de Jalisco arribando a la ciudad de Guadalajara – 2017.

17. Alianzas para lograr los objetivos.

(PNUD, 2019)

Son 193 países que firmaron para el cumplimiento de los ODS, entre los que se ubican México y Colombia, países que desde la academia vienen trabajando para avanzar en este tema. En marzo de 2018, el expresidente de Colombia Juan Manuel Santos expresó al respecto de los ODS “Se trata de 16 grandes apuestas contempladas en el documento CONPES 3918, que estimularán el cumplimiento de las 169 metas de los ODS, además de la designación de 30 entidades nacionales que serán las encargadas de liderar las acciones que hasta el año 2030 marcarán la ruta del desarrollo social y económico de los colombianos en armonía con el medio ambiente” (DNP, 2018).

En la inauguración del Centro de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe, de la Universidad de los Andes, el Presidente de la República Iván Duque Márquez manifestó “Por eso estas 17 metas, que han sido recogidas y que tienen el germen creador de Colombia en el entorno internacional, serán contempladas por nosotros, en la estructuración de nuestro Plan de Desarrollo, que lo vamos a denominar Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, para que está 17 metas se vean reflejadas en cada una de las configuraciones de objetivos, que vamos a invitar a los colombianos a construir desde las regiones, con el insumo de la academia, de las centrales obreras, de los empresarios, de los académicos, de las comunidades étnicas, para que nuestro Plan de Desarrollo refleje el deseo que para el 2030 estos objetivos sean parte del orgullo nacional” (Presidencia de la República, 2018).



Por su parte, el presidente actual de México, Andrés Manuel López Obrador, ha expresado su apoyo a lo establecido en la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible. La importancia del tema en su agenda pública se puede validar en (Gobierno de México, 2019).¹⁰

En lo que coincide la mayoría de dirigentes involucrados en el logro de los ODS, se requieren políticas públicas acertadas y efectivas, entendiendo la política como: “La política es la ciencia de la gobernación de un Estado o nación, y también un arte de negociación para conciliar intereses” (Significados, 2018).

“Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía”

(Torres & Santander, 2013).

Por lo expuesto anteriormente, cualquier ciudadano, sin distinción de ciudadanía y profesión o creencia, debe involucrarse en las decisiones de lo pública, esto legitima el proceder de quienes administran la política y elimina focos de abuso de poder y corrupción. Lo anterior sustenta la unión de las partes para el proyecto.

De forma específica para México, en materia legal los antecedentes de planeación territorial a nivel nacional, se remontan a “1928, cuando por decreto del Congreso de la Unión, el Titular del Ejecutivo Federal, Plutarco Elías Calles, emitió la Ley del Consejo Nacional Económico, con la que se creó este organismo consultivo de carácter oficial, permanente y autónomo, integrado por representantes del sector público –obreros, industriales, comerciantes, agricultores y consumidores, así como representantes de

¹⁰ Imagen original tomada en reunión del equipo de investigadores del proyecto en Tonalá con el Secretario de Desarrollo Social del Estado de Jalisco 2017.

sociedades científicas y académicas—, dedicado a la investigación y consulta” (Gobierno Estatal de Zacatecas, 2017, pág. 4).

En la actualidad, la planeación del desarrollo nacional se establece en el artículo 26 desde su modificación en 1983.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concerte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

(UNAM, 2018)

A nivel estatal, la reforma constitucional de 1998, a través de los artículos 129 y 130 establece lo siguiente:

Artículo 129. Con respeto a las garantías individuales y sociales que reconoce el orden constitucional, el Estado planeará, conducirá y coordinará la actividad económica estatal, y fomentará y regulará las actividades que demande el interés general.

La coordinación del desarrollo estatal por parte del Gobierno del Estado, procurará que sea integral, democrático, fomente el empleo y atenúe las desigualdades sociales...

Artículo 130. Concurrirán a las tareas del desarrollo económico y social, los sectores público, social y privado...

(UNAM, 2018)

En materia de derechos los artículos 2. Inclusión y desarrollo regional; 3. Educación de calidad; 4. Alimentación nutritiva; entre otros, declaran al estado y los entes territoriales como garantes de un nivel de vida digna para los habitantes del territorio mexicano.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en los artículos 65 fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 35 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, y los artículos 132 bis y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, respectivamente; las autoridades del Estado expedieron el Decreto No. 68, mediante el cual se aprobó el Plan Estatal de Desarrollo, el cual se sustenta en los siguientes cuatro enfoques transversales: El Estado de Derecho, los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Perspectiva de Género. Estos enfoques se desarrollan a través de los siguientes ejes de trabajo

- Gobierno abierto y de resultados
- Seguridad humana
- Competitividad y prosperidad
- Medio ambiente y desarrollo territorial
- Sistema estatal de evaluación

De igual manera, dando cumplimiento al mandato legal, en particular a los artículos 60, fracción II inciso h y al 222 y 224 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en concordancia con el PDE, el municipio establece cinco (5) ejes de trabajo, con una transversalidad enfocada en la equidad de género y los derechos humanos.

- Eje gobierno eficiente e innovador
- Eje desarrollo urbano y movilidad
- Eje competitividad económica y sostenibilidad

Eje desarrollo humano y atención a grupos vulnerables

Eje seguridad y justicia

En concordancia, la Constitución Política y los planes de desarrollo, sustentan en gran medida sus propósitos sobre los objetivos de desarrollo sostenible; entre los cuales por supuesto, se incluyen acciones para la reducción de la pobreza y la pobreza extrema, y diversos aspectos de orden social, económico y ambiental. Por lo anterior, el proyecto que se propone es pertinente para el apoyo a la labor de la administración pública.

Alcance del proyecto

Un macro proyecto da cuenta de un gran proyecto que involucra diferentes ejes disciplinares y fases de trabajo para alcanzar un propósito común. En el particular: **“Luchar contra la pobreza y la vulnerabilidad”**.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Macroproyecto se plantea cuatro (4) fases de desarrollo, cada una con un objetivo general directo, y de manera intermedia dos objetivos ubicados estratégicamente como se muestra a continuación:

Figura 1. Objetivos generales e intermedios de cada fase



Fuente: Tomado de (Funciones, 2017)

Conforme a lo expuesto anteriormente, cada una de las fases se constituye en un proyecto independiente, pero que en el marco de su ejecución son pasos o fases previas para el logro del objetivo común. Por lo anterior, el ente territorial interesado, puede ejecutar el Macroproyecto de manera global o por cada una de las fases que se presentaron en la ilustración anterior.

Para el evento de este proceso en el municipio de Zacatecas, el proyecto ejecutará las fases de formación y diagnóstico bajo un método muestral en algunos polígonos de la urbe; de tal modo que será la administración del municipio y la Universidad Autónoma de Zacatecas, las encargadas de proponer las zonas a intervenir, y se definirá en función de las condiciones de seguridad y accesibilidad a la zona. El ejercicio que le permitirá a los funcionarios públicos, acercarse a las necesidades reales de la comunidad y obtener un diagnóstico apto para la diferenciación y focalización de instrumentos.

Objetivos

Objetivo General:

Describir las características de la violencia de género (verbal, física, sexual, psicológica, económica, obstétrica) manifiesta en la vida privada (doméstica, familiar extendida) y la pública (laboral, institucional y comunitaria) urbano y rural del Estado de Zacatecas.

Objetivos Específicos:

1. Describir las características de las manifestaciones de la violencia de género en la sociedad actual.
2. Explicar el enfoque de género para abordar la violencia privada y pública ejercida contra las mujeres.
3. Exponer las particularidades de la violencia de género de la zona rural y urbana de la capital de Zacatecas y a partir de conocer las particularidades de lo local.
4. Profundizar en las características de la violencia laboral y sus manifestaciones, para lo cual se compararán los datos de Zacatecas y Aguascalientes, dos entidades contrastantes en su estructura productiva. Se considera este aspecto, porque la violencia laboral es de las más complejas de medir por temor a la pérdida del empleo como fuente de ingreso.
5. Proponer un programa de formación integral para atender y prevenir la violencia desde las escuelas. Se trata de involucrar a los diferentes segmentos de la población, de los alumnos de los distintos niveles educativos junto con los padres e impacte en la familia, en la comunidad, en las mismas escuelas, en los centros de trabajo y otros espacios donde se establecen relaciones sociales. Las propuestas de políticas públicas que emanen de este trabajo local, serán aplicables y generalizadas en la medida que las condiciones del entorno nacional sean similares o semejantes.

Capítulo 1 – Fundamentación conceptual y teórica

Teorías del bienestar y política de género – Enfoque de Amartya Sen y Martha Nussbaum

La doctora Martha Nussbaum, quien fuera estudiante del nobel de economía Amartya Sen, y declarada seguidora de sus argumentos, los acogió y trabajó en pro de reducir las desigualdades que se viven aún entre hombres y mujeres.

De acuerdo a los hallazgos, se podría decir que hoy en día la mujer pierde por el hecho de ser mujer y la desigualdad no permite que se ubiquen en niveles más altos de capacidad. Es un caso de injusticia que la mujer no logre demostrar sus funciones humanas centrales, por falta de acceso a las oportunidades. Está demostrado que la formulación de políticas estatales que promueven la justicia para los ciudadanos y para las mujeres tienen su pilar en las capacidades humanas.

Martha Nussbaum, en su libro las mujeres y el desarrollo humano se diferencia de otros autores, al tomar el término de capacidades en vez de necesidades. A diferencia de Amartya Sen, Nussbaum presenta de forma concreta un inventario de las “capacidades funcionales humanas centrales” que puede contrastarse con el modelo graduado de las necesidades humanas.

Propone Nussbaum que el Estado debe tener el protagonismo en procurar la producción de adultos que tengan la oportunidad de expresar esas capacidades básicas humanas. Reclamar que según un orden las cosas funcionen y que permitan asegurar la presencia de las capacidades, que la gente tenga opción de acceder a ellas, en especial las mujeres. Por tanto, el análisis de Nussbaum se centra en las capacidades, las opciones y los obstáculos que deben enfrentar las mujeres y niñas, pero que son aplicables también a hombres y niños.

En este mundo donde las mujeres no tienen apoyo suficiente en funciones fundamentales para la vida humana, en la que las capacidades son medidas en menor grado que la de los hombres; Nussbaum desarrolla un concepto de feminismo universalista. Universalidad que se encuentra en la noción de capacidad humana. Un concepto universal que presenta recomendaciones normativas que traspasan las fronteras de las naciones, culturas, razas, religiones y clases entre otras. Vale la pena aclarar que la capacidad humana desde la óptica de esta autora, es definida como *“lo que una persona es capaz de hacer y de ser”* (Arrieta, 2009). Converge en este punto con Amartya Sen para quien *“las capacidades se refieren al conjunto de funcionamientos que son factibles para una persona, pudiendo elegir”* (Arrieta, 2009).

Las libertades y oportunidades son el resultado que se debería preservar para cada persona, como individuo, como fin y no medio de los fines de otro. Pensando de una manera filosófica cada persona tiene una sola vida para vivir.

Como argumento constitucional en cualquier nación, propone que las capacidades humanas como norma universal deben ser un tema central en lo político. Normas que se utilizan como medio de comparación para medir la calidad de vida humana.

La diferencia entre ella y Sen, según Nussbaum es que él “nunca ha presentado una lista de las capacidades centrales” habla entonces de las “diez capacidades funcionales humanas centrales” (Arrieta, 2009).

Dentro de lo que denomina VIDA, Nussbaum habla de vivir una vida humana, de duración normal y sana que permita vivirla sin que algo reduzca el deseo de vivir.

Sobre la salud corporal, se refiere al que se debe gozar de buena salud, incluye en este ítem la salud reproductiva, en donde suma también los conceptos de alimentación nutritiva y vivienda adecuada.

Toma en cuenta a su vez, la integridad corporal como la libertad de moverse de un lugar a otro, el estar protegido de la violencia sexual, y todo género de violencia, el disfrutar del placer sexual y de la elección en la reproducción.

Los conceptos como los sentidos, la imaginación y el pensamiento son tomados por Nussbaum y asegura que debemos ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar pero que para tal efecto afirma que es necesario que las personas deben estar informadas y tener una educación adecuada donde el saber leer y escribir y poseer una formación básica matemática y científica es importante.

Le da relevancia a la participación en eventos de elección propia: las ceremonias religiosas, acontecimientos literarios, de música, entre otros; y refiere igualmente encontrar el camino y el sentido de la vida individualmente. Sobre las emociones Nussbaum le da notoriedad a tener lazos afectivos con cosas y personas distintas a nosotros. Habla del amor recíproco hacia quienes nos aman y sobre la libertad de poder sentir la falta de estos. Pero también tiene en cuenta el amor y el respeto a sí mismo.

Con la razón práctica supone también la protección de la libertad de conciencia y la aborda como el ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida.

Sobre la afiliación argumenta que se deben proteger las instituciones que son ellas las que constituyen y alimentan estas formas, así como la libertad de asamblea y de discurso político.

Se refiere al trabajo digno como un lugar donde se forma la razón práctica, donde se crean ambientes propios de seres humanos que establecen lazos de reconocimiento al otro.

La capacidad para jugar y el estar en contacto con la naturaleza, además del control sobre el entorno político y material es el inventario juicioso que ella considera la

compilación de capacidades que todo ser humano debe poseer “fundamentalmente y en cantidades distintas” donde el ser humano libre y digno procura la búsqueda de un concepto más rico de bienestar del que toma Sen.

La propuesta de Martha Nussbaum no termina allí, la autora esboza además 10 principios que deben respaldar las relaciones económicas internacionales y que, por su trasfondo, se citan a continuación.

1) Aunque todos los países sean responsables del desarrollo de las capacidades de todos los hombres, el primer interesado en su gente (aunque suponga una sobreprotección) ha de ser el propio país.

2) Se ha de respetar la soberanía nacional, y persuadir acerca de la promoción de las capacidades por medios pacíficos.

3) Las naciones prósperas tienen la responsabilidad de ayudar a los pobres con una proporción sustancial de su PIB.

4) Las organizaciones multinacionales tienen la responsabilidad de promover las capacidades humanas en todas las regiones donde operan.

5) Las estructuras principales del orden económico global deben ser justas con los países pobres y en desarrollo.

6) Es necesario desarrollar una esfera pública global mínima y descentralizada (pero fuerte).

7) Todas las instituciones (y la mayoría de los individuos) deben focalizarse en los problemas de los desaventajados en cada nación y región.

8) La comunidad mundial ha de poner énfasis en el cuidado de los enfermos, los mayores y los niños.

9) La familia debe ser tratada como una esfera preciosa pero no privada cuando es negligente.

10) Todas las instituciones y los individuos tienen la responsabilidad de apoyar la educación como la clave del empowerment de las personas desaventajadas.

(Arrieta, 2009)

A lo anterior la autora señala que todo se centra en buscar que las personas logren las capacidades necesarias para alcanzar la vida que quisieran llevar con las realizaciones que consideran necesarias en ella. Para ello Nussbaum también agrega y expone un listado de 10 capacidades, que debería como mínimo tener todas las personas para garantizar la igualdad de acceso a oportunidades, este listado se menciona a continuación:

- 1) Vida. Toda persona debería ser capaz de llevar una vida de una duración normal.
- 2) Salud corporal. Tener adecuadas condiciones de salud, alimentación y vivienda.
- 3) Integridad corporal. Gozar de libertad de movimientos y seguridad.
- 4) Sentidos, imaginación y pensamiento. Recibir una educación que permita desarrollar estas capacidades y un ambiente de libertad para manifestar gustos y creencias.
- 5) Emociones. Capacidad de amar, de estar agradecido en las diversas formas de asociación humana.
- 6) Razón práctica. Ser capaz de formular una concepción del bien y un plan de vida.
- 7) Afiliación. Capacidad de vivir con otros, de establecer relaciones sociales, de ser respetado y no discriminado.
- 8) Otras especies. Ser capaz de respetar a los animales, las plantas y demás especies del mundo natural.
- 9) Juego. Ser capaz de jugar y reír.
- 10) Control sobre el propio ambiente. Gozar de oportunidades de participación política, derechos de propiedad y del trabajo.

(Arrieta, 2009)

Este panorama, permite acercarnos entonces al concepto de equidad de género que necesariamente acompaña estas reflexiones. Naciones Unidas la define como “la

capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer” (Anzil, 2009). Desde esta perspectiva, no es importante si la persona es hombre o mujer, lo fundamental es hasta donde la sociedad le reconoce en su condición de ser humano las posibilidades y oportunidades de desarrollarse plenamente como persona.

En los países de latinoamérica (al igual que en la mayor parte de naciones en el mundo), aunque las situaciones de desigualdad se evidencian tanto en hombres como mujeres, es claro que las mujeres llevan la peor parte en términos de los indicadores que reflejan su situación.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, a continuación, se presenta un recorrido teórico por las exposiciones del profesor Amartya K. Sen, quien nació en 1933 en la provincia de Shantiniketan, Bangala – India, estudió filosofía y economía, siendo reconocido en esta última por sus valiosos aportes en la transformación de la economía del bienestar, recibiendo en el año de 1998 el galardón Nobel de economía.

Interpretar las posiciones de Amartya Sen, es entender que para explicar las causas y consecuencias de la pobreza hay que sentirlas y porque no vivirlas; sus principales aportaciones se derivan de su infancia en Bangala, una de las zonas más ricas en recursos, pero más pobre en cuanto a sus gentes en el continente africano.

El profesor Sen se interesó por indagar en la razón por la cual se presentaba el fenómeno de las hambrunas en su región, si el suelo del que gozaban tenía la capacidad de producir y de hecho lo hacía, todo el cereal necesario para mantener su población e incluso más. En este sentido el nobel encontró que la mayoría de la producción de cereal era acaparada por unos pocos y no conformes con esto, era exportada dejando sin provisión a los habitantes de su región, de tal forma que unos pocos se hacían millonarios a costa del hambre de las mayorías.

Capítulo 2 - Aplicación y Desarrollo

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

Este proceso de investigación es de tipo hipotético-deductivo, porque a partir de los datos y la información existente se realizan inferencias del proceso del conocimiento de la violencia de género privada y pública, la perpetrada contra las mujeres por el hecho de ser féminas y la perpetrada hacia los varones por las mujeres en el entorno latinoamericano, nacional y local.

Es cuantitativo porque se requiere conocer las frecuencias y variables que impactan en esta problemática; también es cualitativo, porque lo no captado con preguntas cerradas y de opción múltiple, serán cubiertos con la observación y la entrevista a profundidad, considerando las características de las localidades o barrios, la vivienda, la religión, la edad de la población estudiada, su etnia, la vestimenta, los usos y costumbres y su disposición a compartir la información. En ambos casos, la postura de los investigadores será de agentes externos, que sólo captarán la información sin modificar el entorno y cuidar el riesgo de convertirse en el “otro”.

En este trabajo se contemplan dos tipos de investigadores: De primer grado, el científico que desea conocer la realidad de la violencia de género en lo urbano y lo rural, que tiene información organizada, sistematizada con un método; pero el objeto del conocimiento se encuentra en posesión de los sujetos del conocimiento o investigadores de segundo grado y tienen la capacidad de decidir si comparten o no la información sobre violencia de género.

La recogida de la información será a partir del diseño de una encuesta, de la búsqueda de un portero que facilite el acceso a los espacios de estudio, que sea un aliado y no un protagonista que coloque en riesgo el desarrollo del trabajo; lograr la obtención de la información para edificar una matriz de datos y a partir de ello obtener

frecuencias y relaciones de variables que expliquen la magnitud de las diferentes manifestaciones de la violencia de género.

A partir de los datos realizar propuestas de intervención a través coloquios, seminarios y foros para reconstruir el tejido social.

Tanto la cuantitativa como cualitativa implica trabajo documental (uso de *journal* para enunciar los estudios que disponen de la problematización sobre el tema, las teorías y métodos usados, sus hallazgos y discusión) y de campo, con encuestas cerradas de opción múltiple por ejes temáticos; además un guion de entrevista a profundidad, calcular el tamaño e muestra, negociar el ingreso y permanecer en campo.

Se espera que los CAs y grupos de investigación participantes fortalezcan sus LGyAC, se muestre la pertinencia de las universidades, sus vínculos y extensión con la sociedad y el gobierno; y éste disponga de recomendaciones para reconstruir el tejido social; se dé certidumbre y paz social para la población de todas las edades de la sociedad zacatecana y de México en general.

2.2 Población o entidades participantes

La ciudad de Zacatecas cuenta con 12 polígonos que dividen geográficamente al territorio. Dentro de cada polígono, se ubican colonias, que fueron seleccionadas teniendo como criterios de decisión las siguientes: 1. Acceso: principalmente en materia de seguridad; 2. Aceptación: Zonas que tradicionalmente han apoyado los procesos de investigación del ayuntamiento y la UAZ; 3. Territorios visiblemente vulnerados en materia de dotación y desigualdad.

Al interior de cada colonia, los investigadores llegaron a aquellas viviendas que se vieron de alguna forma vulneradas, donde el ciudadano recibiera cordialmente al encuestador y en cuya vivienda hubiese una persona mayor de edad residente de la vivienda.

Tabla 4. Colonias y polígonos de la ciudad de Zacatecas abordados en la investigación

Polígono 1	Corea 1	Polígono 8	H ayuntamiento
	Corea 2		Francisco García
	Popular boquillas		Las cumbres
	Constelaciones	Polígono 4	Américas
	Lorito		Toma de Zacatecas
	Camino real		Miguel hidalgo 1 - 4
Filósofos 1, 2 y 3	Mecánicos 1, 2 Y 3		
Polígono 3	Colinas del sol	Polígono 9	Lázaro
	Villas de las flores		Colosio
	Ciudad educadora		Frente popular
	Las Españas	Polígono 2	Peñas de la virgen
	Nueva generación		Jaralillo 2 y 3, 1
	Italia		Lomas de cristo
Polígono 7	CTM	Polígono 11	Suave Patria
	Carlos Hinojosa		Díaz Ordaz 1 - 3
	Morera		Olivos
	Pinta		

Fuente: Trabajo de campo

De cada uno de los polígonos, se extrajo una muestra significativa al 90% y con un margen de error del 5% en promedio por polígono, como se muestra en la tabla siguiente, donde se evidencia la aplicación de 343 instrumentos.

Tabla 5. Tamaño de las muestras por polígono en la ciudad de Zacatecas

	Muestra	Significancia	Error
Polígono 1	56	90%	5%
Polígono 2	31	90%	5%
Polígono 3	61	90%	5%
Polígono 4	42	90%	5%
Polígono 7	38	90%	5%
Polígono 8	36	90%	5%
Polígono 9	41	90%	5%
Polígono 11	38	90%	5%
TOTAL	343	90%	5%

Fuente: Trabajo de campo

La investigación contó con la participación directa de las siguientes instituciones:

- Secretaría de planeación – Ayuntamiento municipal de Zacatecas.
- Instituto de Estudios Económicos y Sociales – Unidad de Economía – Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Instituto Tecnológico Mario Molina - Campus Tequila.
- Corporación Universitaria Iberoamericana.
- Fundación Universitaria Colombo Germana.
- Fundación Centro de Investigaciones FUNCIEDES.

2.3 Definición de Variables o Categorías

Las variables del proyecto se definen conforme a los instrumentos y herramientas tecnológicas del centro de investigaciones FUNCIEDES, los cuales permiten la recolección de cerca de 513 variables de base y 43 directamente relacionadas al tema de violencia de género y economía naranja.

Figura 2. Distribución de variables por grandes grupos o categorías.

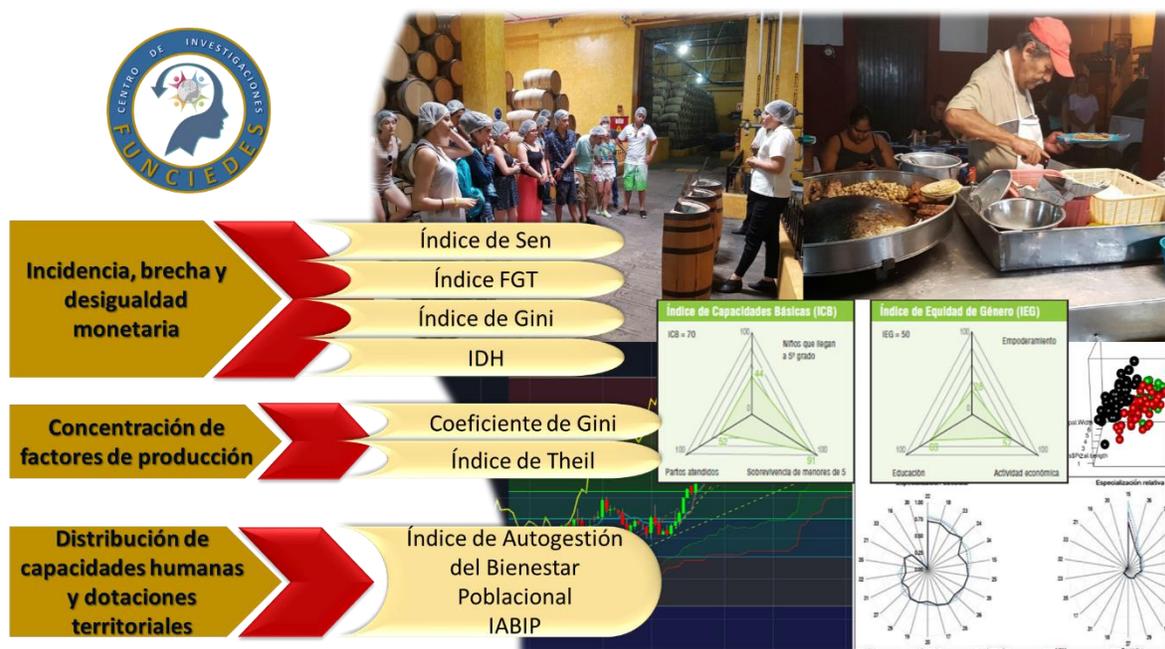


Fuente: Presentación del proyecto IABIP – Funciedes (2018).

Posteriormente se calculan los índices de Sen, Fóster-Greer- Thorbecke, índice de Gini e índice de desarrollo humano – IDH. Estos indicadores permiten integrar la dimensión monetaria dentro los aspectos a evaluar en el IABIP, y además facilita a los hacedores de política pública diseñar proyectos de inversión bajo estadísticos oficialmente reconocidos de forma universal.

En la siguiente fase del proceso, se indaga en la concentración de los factores de producción entre la población estudiada. Esto es la validación de la tenencia de la tierra, el trabajo en términos de calificación y cualificación de mano de obra; y el capital en materia de dinero y tecnología. También se utiliza particularmente el índice de Theil, para validar la concentración de necesidades, capacidades y situaciones especiales como inasistencia escolar, trabajo infantil, discapacidad, cobertura en salud, entre otras; y desarrollar ejercicios de comparación entre e intra zonas.

Figura 3. Indicadores compuestos construidos a partir de las variables recolectadas.



Fuente: Presentación del proyecto IABIP – Funciedes (2018).

El IABIP se desarrolla bajo una metodología de codificación axial, amparada en procedimientos de la teoría fundamentada. Los componentes del IABIP (Saber, hacer, ser y convivencia) arrojan de manera individual o conjunta un coeficiente entre 0 y 1, donde 1 indica una situación óptima en cada dimensión y en su conjunto para el desarrollo de programas y proyectos de política pública que promuevan el mejoramiento de condiciones de vida de dichas poblaciones. La descomponibilidad del IABIP permite focalizar los esfuerzos en aquellas variables de mayor impacto para el logro de los propósitos de gobierno en dicha materia.

2.4 Procedimiento e Instrumentos

La recolección y tratamiento de información se hace bajo desarrollos tecnológicos que se constituyen en una aplicación denominada “EncuestApp”, a través de la cual se recoge la información en Tablet. Esta información es almacenada en servidores web bajo una construcción de archivos SQL, y posteriormente es analizada mediante un software propio denominado Multipob 5.1.

2.5 Alcances y limitaciones

El proyecto tiene como alcance principal, apoyar la política pública que propende por la reducción de la brecha social en materia de oportunidades para todos sin distinción de género y con perspectiva de mejoramiento de condiciones de vida.

Las limitaciones del proyecto son particularmente económicas, algunos aspectos logísticos en materia de distancias y acceso a algunas zonas. Las condiciones de seguridad de algunas zonas vulnerables, impidieron acceso a estas regiones.

De otro lado, algunos ciudadanos consideran este tipo de proyectos como una pérdida de tiempo, dado que según manifiestan, han participado en muchos y sus problemas aún permanecen.

Capítulo 3 - Resultados

Enfoque de género para abordar la violencia privada y pública ejercida contra las mujeres en Zacatecas

Desde principios del presente siglo, la violencia conyugal contra la mujer, ejercida en el ámbito del hogar considerado como espacio privado, traspasó las paredes de la recámara, de la cocina, de la sala y se hizo la denuncia en el espacio privado. Como en el resto de la sociedad mexicana y latinoamericana, la violencia ha transmutado, quedando en evidencia su manifestación en el ámbito laboral, educativo, comunitario y las instituciones.

En la capital, se han registrado denuncias por acoso sexual en las escuelas de diferentes niveles educativos de los profesores a las alumnas; la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) también ha registrado denuncias. El sistema de justicia en el país atiende a las víctimas de violencia y usa el modelo policía - justicia - prisión, que se traduce en acciones de control de la criminalidad y el ejercicio delincencial sin atender o realizar intervención para la atención de las causas de la violencia.

A petición del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se recabó información en campo para saber cómo está la violencia de género en lo rural con el fin de contribuir a atender las recomendaciones de la petición de Alerta de Género en la entidad; pero consideramos que además de disponer de información actualizada se deben hacer propuestas desde la academia para intervenir y fortalecer la atención a la víctima y al victimario.

El género surgió para evidenciar las diferencias entre hombres y mujeres y no como una cuestión biológica (Rubin, 1975). Como perspectiva es un enfoque que permite estudiar las relaciones entre los hombres y las mujeres en los ámbitos del trabajo, la política, la cultura, la religión, la violencia, entre otros.

El ejercicio de la violencia es un esquema que se transmite de generación en generación. Berger y Luckmann (1999), explican que los sujetos al llegar a la sociedad nos exteriorizamos, interiorizamos y objetivamos el mundo y actuamos en base a ello. De la sociedad se toma lo bueno y lo no bueno.

La violencia de género, un aspecto no bueno de la sociedad, ha evolucionado en su estudio y visibilización y ahora es considerada un problema social. Siguiendo la propuesta de Kitsuse & Spector (1973), Bosch & Ferrer (2000); destacan las diferentes fases que llevan a inferir que la violencia de género es un problema social: a) primero, “se detecta la presencia de un grupo de personas descontentas cuya actividad se dirige hacia dos fines que son convencer a otros grupos sociales, y comenzar a preparar acciones encaminadas a tratar las causas del problema planteado”, los problemas privados se convierten en públicos; b) en la segunda fase “...de legitimación y co-actuación, la situación cambia radicalmente cuando los principales agentes sociales, que habitualmente son oficiales, reconocen al grupo de presión y empiezan a atender sus deseos.. La co-actuación se produce en cuanto una serie de organismos oficiales empiezan a actuar; c) la tercera fase “de burocratización y reacción, el problema, que ha pasado a estar en manos de una agencia gubernamental, se minimiza en parte, pasando de ser importante a ser uno o más entre otros... lo más probable es que las políticas oficiales hayan generado un fuerte descontento y desilusión”.

En el reconocimiento de la violencia de género como un problema público ha sido elemental el papel del movimiento feminista, iniciada en la década de 1960 del siglo pasado, centrado inicialmente en la violencia sexual y la violencia doméstica, ambas como violencia contra las mujeres. Múltiples temas las ocupaba, entre ellas la mutilación genital, el abuso infantil y la violación; ésta última sea un acto individual masculina, implica la perpetuación del poder de los hombres respecto a las mujeres. A partir de los 80, la atención fue dirigida hacia las diferentes formas de violencia contra las féminas y es cuando los grupos feministas europeas presionan a los gobiernos para reformar leyes sobre violencia doméstica y sexual. En junio de 1992 el Comité para la

Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), incorpore en lo formal de la violencia de género como discriminación por razón de género.

La violencia de género es considerada un problema social porque tiene un carácter perjudicial en amplios sectores de la población, establecida por un número de personas desviadas de las normas sociales habituales que rigen a la sociedad. Se expresa como una situación de violación de una o más normas y tiene un impacto negativo en la vida de la población (Bosch y Ferrer, 2000: 8).

El problema de la violencia de género se convierte en una dificultad colectiva cuando son producto de una definición colectiva, de un número significativo de personas que consideran ciertas situaciones como no deseadas y transmiten su percepción a otros sectores, porque se considera es injusta, es una condición indeseable, afecta negativamente a los valores, es de preocupación en grupos sociales identificables (Bosch y Ferrer, 2000:9).

Históricamente, la violencia de género se ha manifestado primero en el espacio privado, esto es, el hogar, lo doméstico; luego en el ámbito público, como la comunidad, en el trabajo; y en las instituciones.

La expresión más radical de la violencia perpetrada contra las mujeres es el feminicidio, definido de varias maneras: “1) El feminicidio íntimo. Asesinato de mujeres cometidos por hombres con quienes las víctimas tenían o tuvieron una relación de conocimiento, familiar, sentimental, de convivencia u otras afines. Son el tipo más frecuente, y por lo general son la culminación de relaciones de violencia y maltrato sostenidos por años o meses; 2) El feminicidio sexual. Asesinato de mujeres por quienes las víctimas no tuvieron relación sentimental o familiar, pasada o presente, precedidos o secundados por actos de violencia sexual y en los que estuvo presente la privación de la libertad de las víctimas (rapto, secuestro)” En el feminicidio sexual es considerada sistémico por el actuar del Estado en situaciones de explotación laboral al que se suma la destrucción machista. (Incháustegui, 2014: 378). Una tercera

concepción del feminicidio incorpora al Estado perpetrada por venganza o “disciplina” de las mujeres, efectuada por cuestiones de poder, “puede implicar secuestro, tortura, mutilación ante o pos mortem. Sus víctimas pueden ser también mujeres vinculadas o conectadas con hombres que participan en organizaciones criminales, pandillas, bandas o de mujeres secuestradas o reclutadas por organizaciones de trata con fines de explotación sexual” (Segato 2006 en Incháustegui, 2014: 378). También están los asesinatos de infantes cuyos victimarios tienen una relación de familiaridad, de cuidado o conocidos.

Características y particularidades de la violencia de género ejercida sobre las mujeres en zonas rurales y urbanas de Zacatecas

En el presente capítulo, se toma como punto de referencia la metodología y la caracterización del trabajo de campo expuesta en el capítulo anterior, enmarcando el instrumento a los objetivos de la investigación, la cual señala los principales ejes de manifestaciones de violencia, se procede a la presentación de los resultados. Es así, que las esferas evaluadas donde la mujer se desempeña son: violencia en el hogar y la comunidad, psicológica, física y sexual.

Análisis Sociodemográfico

A nivel total, se presenta una homogenización de los distintos grupos de mujeres, la mayor proporción de las mujeres encuestadas son de la edad de 26 a 30 años, con una participación total del 18%, seguido del grupo de mujeres en edad de entre 31 a 35 años, representando el 17%, así como lo expone la Tabla N.º 1.

Tabla 6. Número de entrevistadas

Rango de Edad	Número de Entrevistadas	Porcentaje de Participación
16 – 20	18	5%

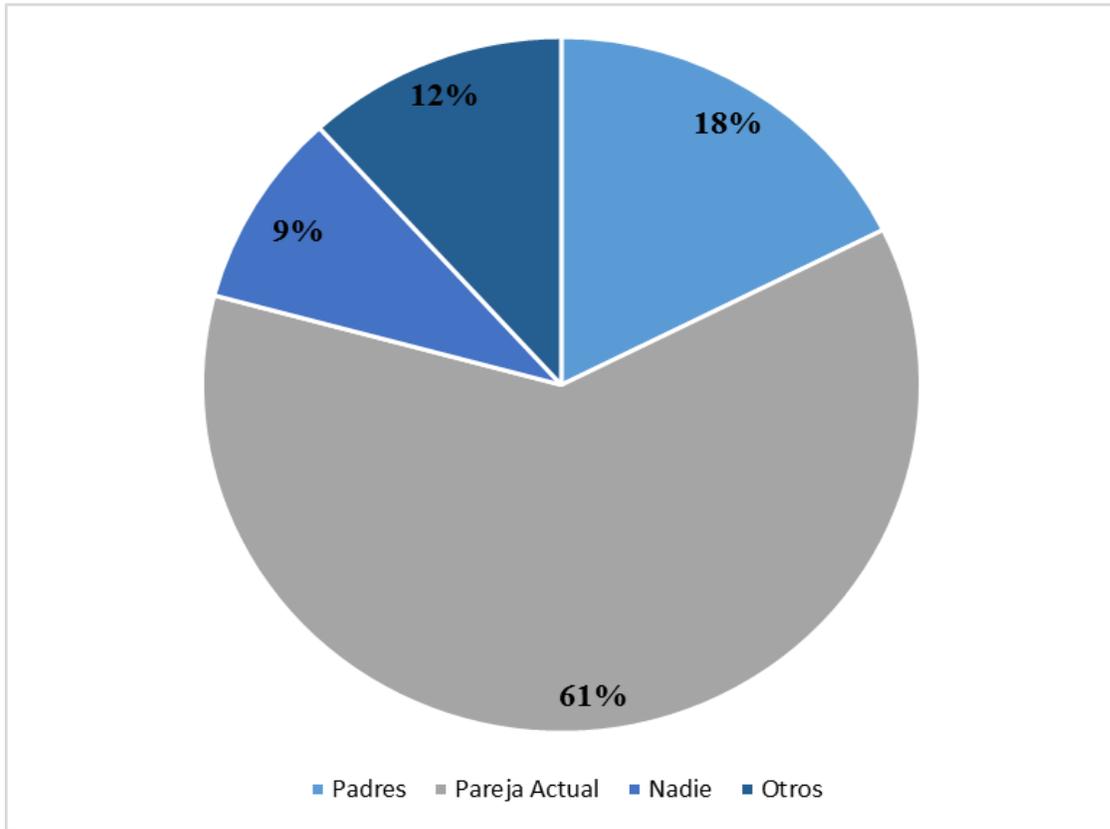
21 – 25	56	15%
26 – 30	66	18%
31 – 35	64	17%
36 – 40	54	14%
41 – 45	43	11%
46 – 50	23	6%
51 – 55	18	5%
56 – 60	16	4%
Mayor a 60 años	16	4%
Total	374	100%

Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

Al indagar sobre la dependencia económica, sólo el 9% manifiesta una dependencia autónoma (Gráfica 1), revelando a su vez la dependencia económica de agentes externos, siendo la pareja el protagonista con el 61%, los padres el 18%, dejando un grupo de personas entre hijos, cuñados, y otros miembros de la familia con el 12%. Analizando esta fuerte dependencia en la pareja, se identificó que el 54% de las mujeres no lograron culminar sus estudios de secundaria. Adicionalmente, más del 5% no finalizaron los estudios primarios. Esta dependencia económica de la pareja se concentra en gran proporción entre los grupos de mujeres de 21 a 45 años, ubicando a la mujer en una situación de vulnerabilidad económica.

Lo anterior se enmarca en la teoría del capital humano, la cual ha expuesto la relación entre el grado de educación de un individuo y el nivel de productividad; es decir, que a mayor nivel de educación adquiera el individuo, más alta será su productividad marginal y a su vez, su nivel de ingresos laborales aumentaría. Concluyendo que, la educación puede verse como un insumo que compone el capital humano, siendo de esta manera, un retorno para el individuo.

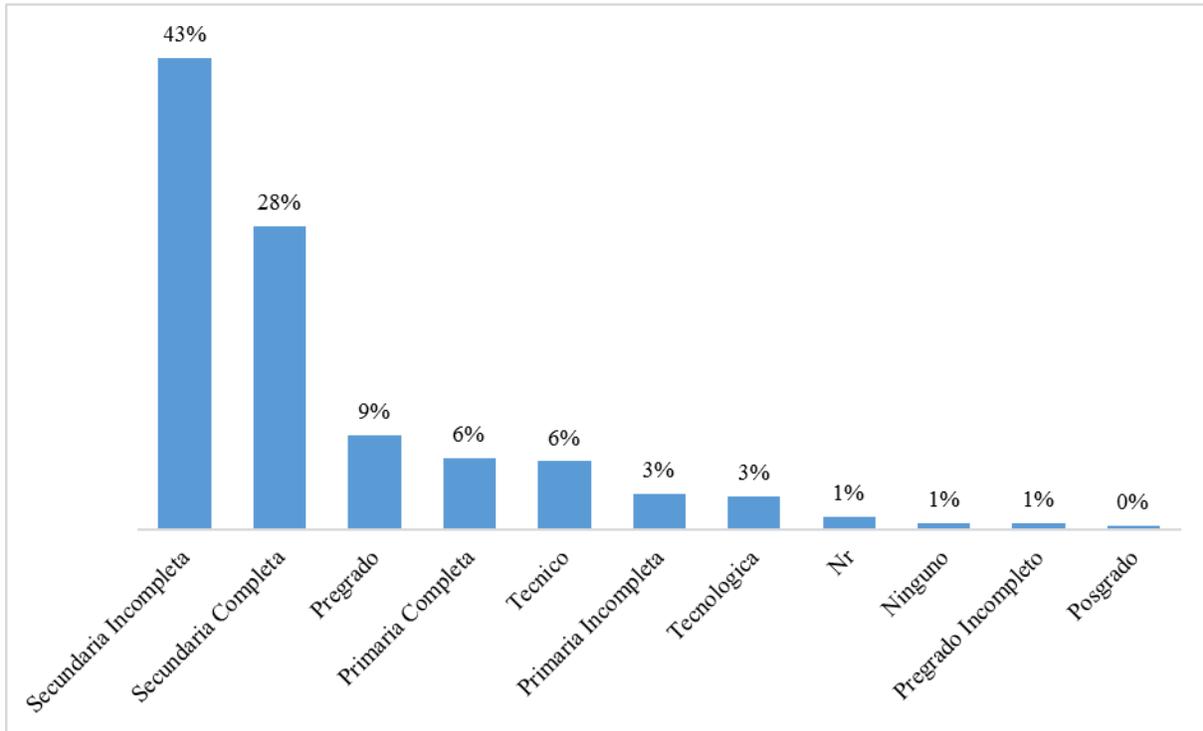
Gráfica 1. Dependencia económica de las mujeres zacatecas



Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

La Grafica 2, presenta el nivel de estudios a nivel total, la cual señala que el 43% de las mujeres encuestadas no lograron culminar sus estudios secundarios, las cuales sumadas las mujeres que culminaron los estudios primarios (6%), las que no culminaron los estudios primarios (3%), y las que declaran no tener ningún estudio (1%) abarcan el 53% de la población, en efecto, se infiere que de cada 2 mujeres, una no logro culminar mínimo sus estudios secundarios, siendo esta primordial para acceder al mercado laboral formal.

Gráfica 2. Nivel de Escolaridad de las Mujeres Rurales de Zacatecas



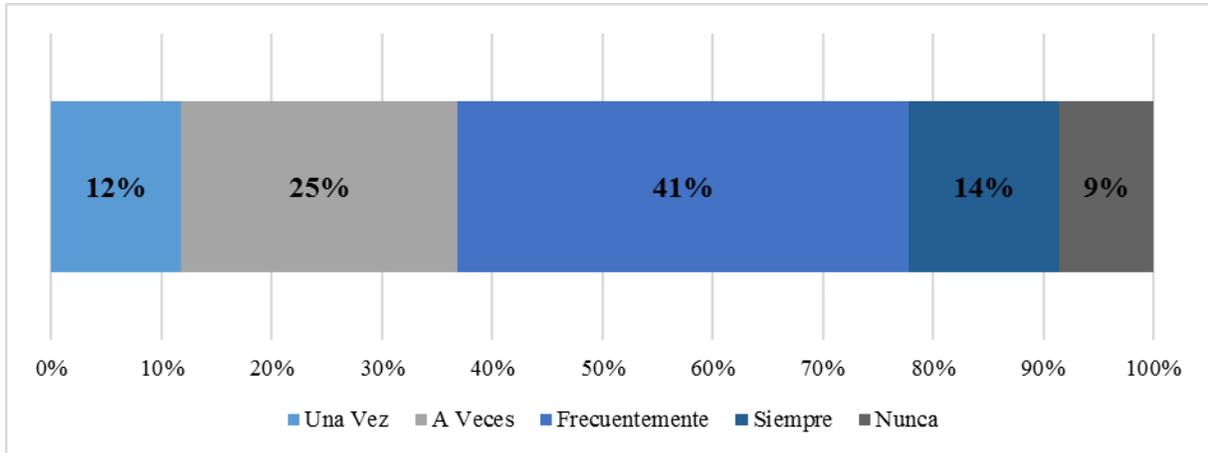
Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

Violencia Física

Se entiende como violencia física, las agresiones que la mujer padece y que atacan contra su integridad física. Estas agresiones se pueden traducir como empujones o zarandeos, golpes con la mano o con un objeto, amenaza o ataque con un arma. En Zacatecas, se han llegado a presentar episodios de ataques con ácido, dejando secuelas permanentes en los cuerpos de las víctimas.

Algunas muestras de intención de maltrato, pueden concluir en agresiones más graves. A pesar de que no se considere una violencia física, si cimienta las bases para que concluyan en futuras agresiones y pueden considerarse una alerta a justo tiempo de prevención.

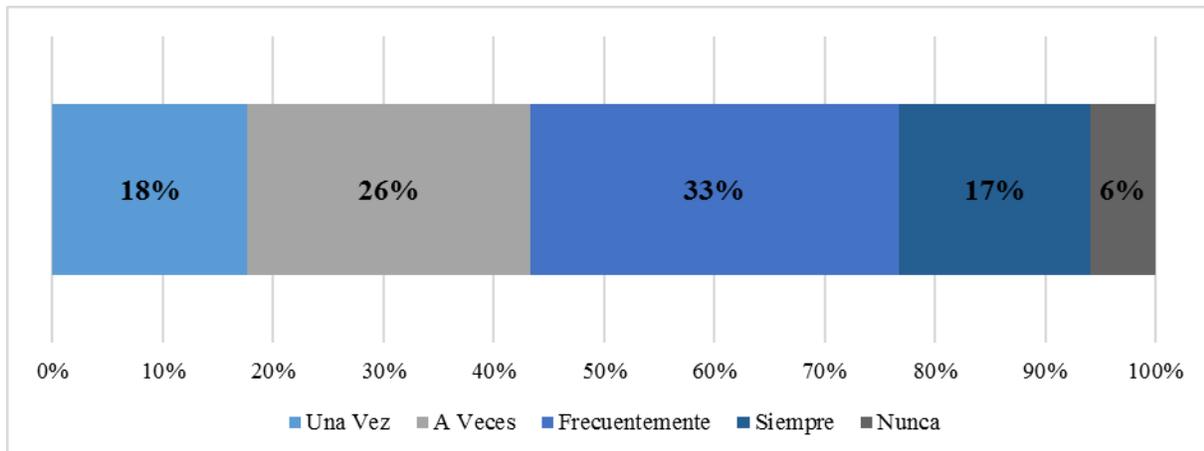
Gráfica 3. Mujeres que han sufrido de empujones



Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

De acuerdo con lo expuesto, la Gráfica 3 permite observar la proporción de las mujeres que han sufrido de empujones, a lo cual, más del 90% de las mujeres han sufrido de empujones, o por lo menos una vez, dejando una pequeña proporción del 9% que nunca los ha padecido.

Gráfica 4. Mujeres que han sufrido de Golpes



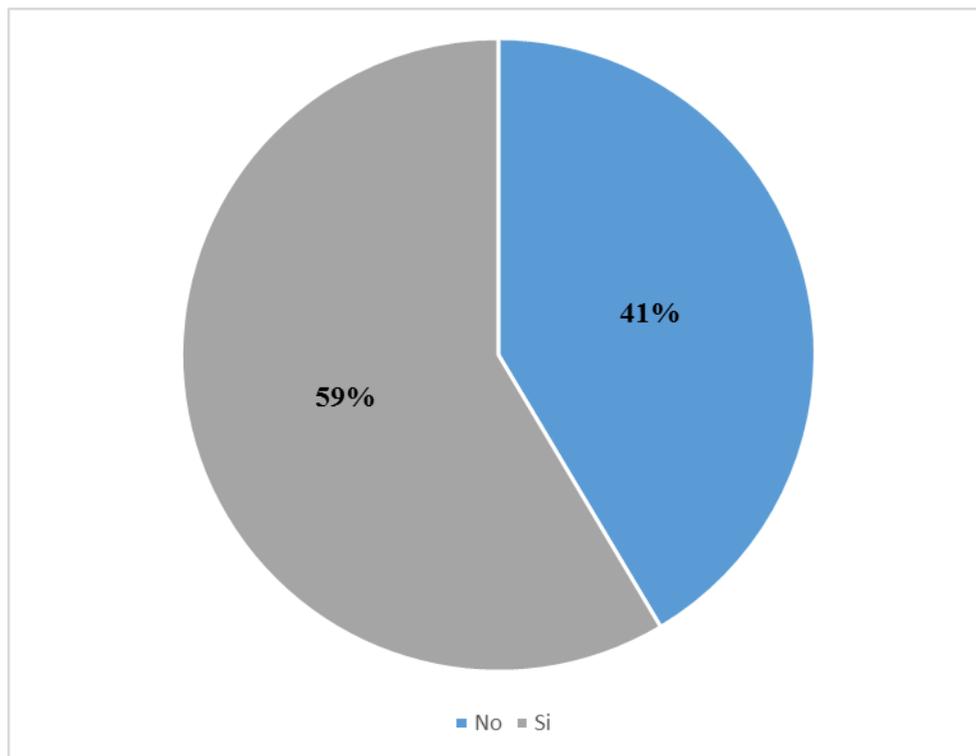
Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

Consecuente a los empujones, los golpes son la principal causa de que las mujeres denuncien. En Zacatecas, se indagó por la frecuencia de golpes a lo cual, se identifica que solo el 6% de las mujeres rurales nunca han padecido de este flagelo. También se identifica que el 33% de las mujeres encuestadas los sufren frecuentemente, seguido de las mujeres que declaran que a veces, el 26%, y del 17% que mencionan que siempre los adolecen.

El padecimiento de empujones y golpes son dos variables que son directamente relacionados desde el ámbito de la práctica; analizando la gran proporción de la población que la padece en el municipio, se hace de suma importancia la inclusión de las mismas como un indicador de alerta temprana para agresiones más graves, generando a su vez conciencia en los aspectos de atención y denuncia.

En la siguiente gráfica se expone que el 59% de las mujeres rurales del municipio de Zacatecas, han sido víctima de amenazas con un algún tipo de arma.

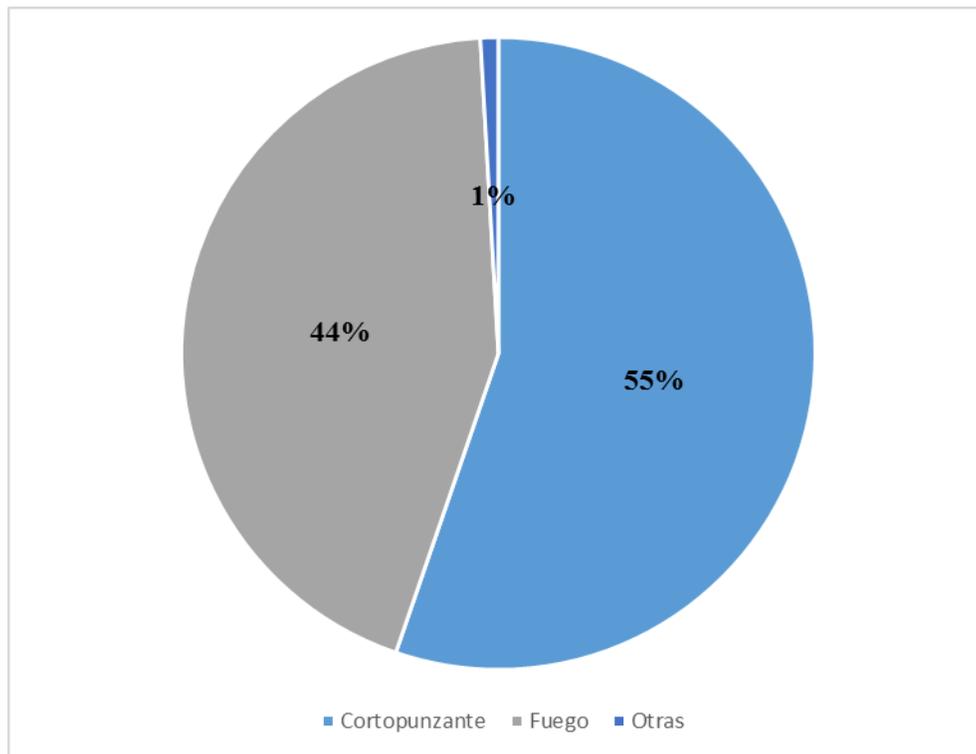
Gráfica 5. Mujeres que declaran haber sido amenazadas con un arma



Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

Paralelamente, se indagaron a las mujeres que sí han sido amenazadas, sobre las armas usadas para sus agresiones, a lo cual, la gráfica 5 presenta que el 55% ocurrió con un arma cortopunzante, seguido del 44% de las agresiones efectuadas con armas de fuego, dejando un 1% restante con otro tipo de armas, demostrando un uso importante de armas letales que atentan directamente contra la vida de las mujeres; la Organización Mundial para la Salud (OMS) en sus múltiples investigaciones sobre la violencia contra las mujeres, ha determinado que el uso de estas armas a veces concluyen con lesiones graves y en algunos casos en asesinatos o muertes como resultado de las lesiones ocasionadas previamente. Este es un importante indicador ya que, establece la fuerte probabilidad a la que una mujer está expuesta a ser asesinada.

Gráfica 6. Tipos de armas usadas contra las mujeres

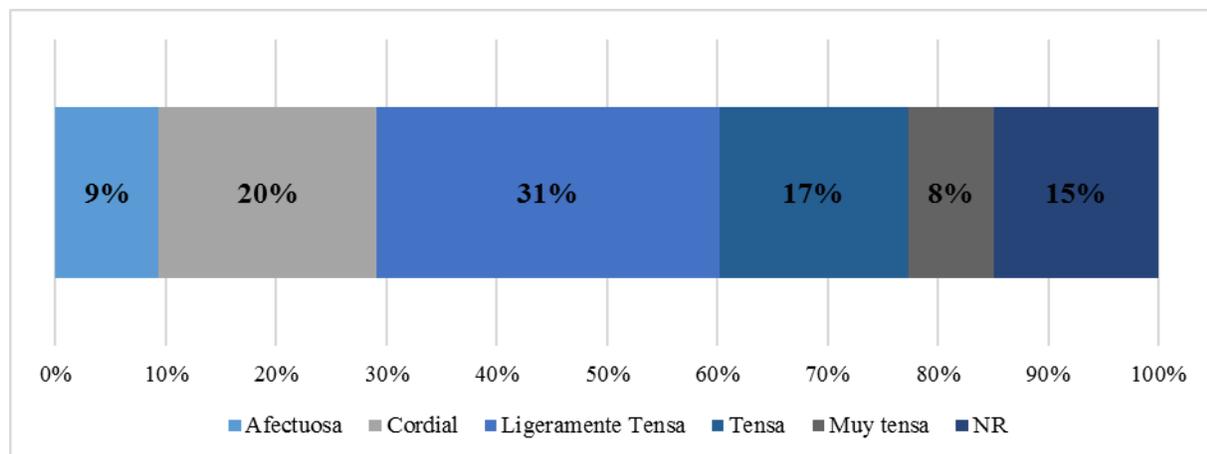


Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

En el desarrollo de los diversos estudios y reportes estadísticos sobre la violencia de género, sitúan al hombre en el foco de atención como principal actor de agresiones o asesinatos. La asimetría en los casos reportados, dificulta determinar un perfil de comportamiento concreto del agresor, sin embargo, existe una serie de rasgos comunes de comportamiento en todos los hombres que maltratan a sus parejas. (Expósito, 2011). Por ello, y con el objetivo de identificar si la mujer entrevistada era sometida a situaciones de violencia protagonizadas, se abordó con preguntas enfocadas a ello.

La Grafica 7, permite ver el calificativo que la mujer determina al considerar el tipo de relación que vive con su pareja.

Gráfica 7. Calificativo a la relación Mujer/Pareja

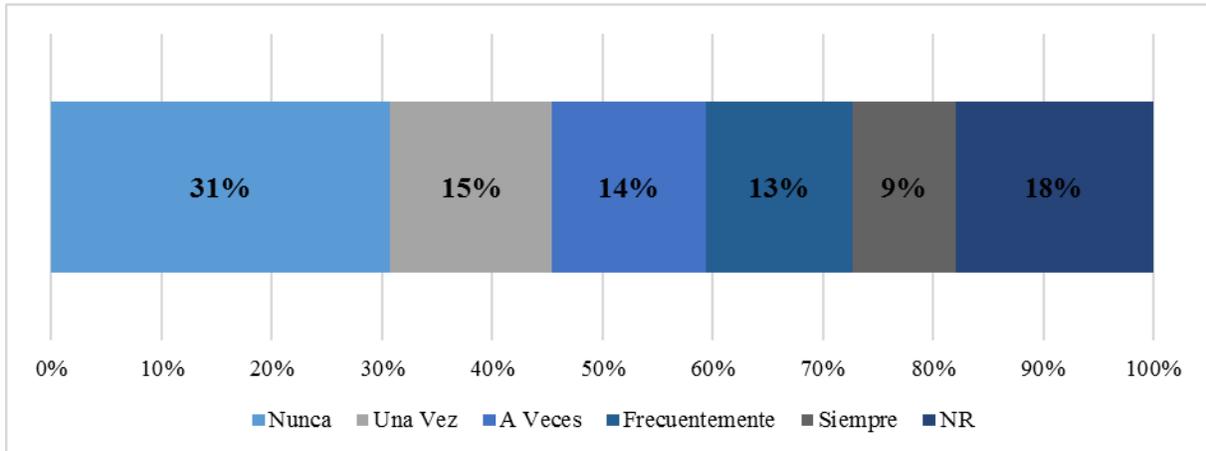


Fuente: *Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado*

Entre las mujeres entrevistadas, se destaca que en el 31% expresa tener una relación ligeramente tensa, las relaciones tensas 17%, y las relaciones muy tensas el 8%. Cada mujer tuvo la libertad de situar el tipo de relación que actualmente vive con su pareja, sin señalar de manera directa, la posibilidad de ser violentada.

Momentáneamente, se pregunta a las entrevistadas si alguna vez ha sentido miedo de su pareja actual, para lo cual, la Gráfica 8 presenta los siguientes resultados:

Gráfica 8. Mujeres que en algún momento han sentido miedo de su pareja



Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

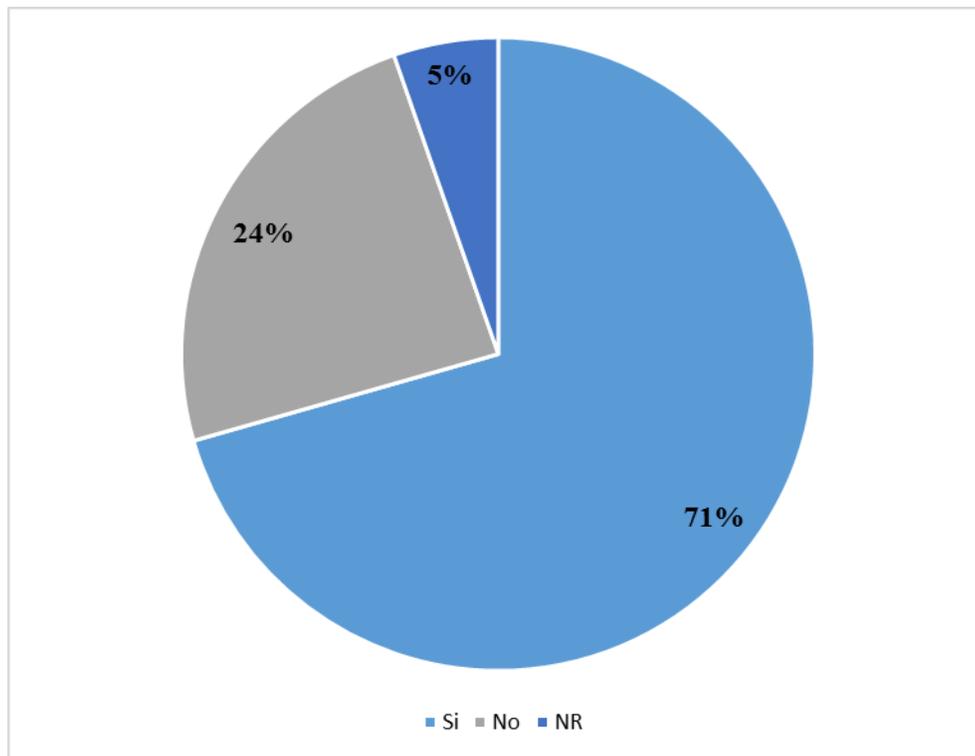
Por esta razón, es de relevancia conocer la relación entre mujer y hombre al interior del hogar, elevando la importancia del uso de este indicador como medio de prevención de las manifestaciones de violencia.

Los estudios y estadísticas sobre la violencia de género, sitúan al hombre en el foco de atención como principal actor de agresiones o asesinatos. Motivo por el cual, en el instrumento aplicado se indaga sobre la violencia protagonizada por la pareja. La Grafica 9 presenta que el 71% de las mujeres has sufrido de violencia física por parte de su pareja. Esto ubica a la mujer en una situación de mayor vulnerabilidad, a consideración que la víctima convive con su agresor directo.

Añadiendo a la inferencia anterior, reitera la importancia en donde la mujer logre identificar de manera temprana el tipo de relación que vive con su pareja. Sin embargo, a lo largo de este segmento, vemos indicadores importantes como empujones, que

pueden ser efectuados por cualquier persona, así mismo los gritos se identifica como indicador importante de la violencia física.

Gráfica 9. Violencia perpetrada por la pareja



Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

Violencia Psicológica

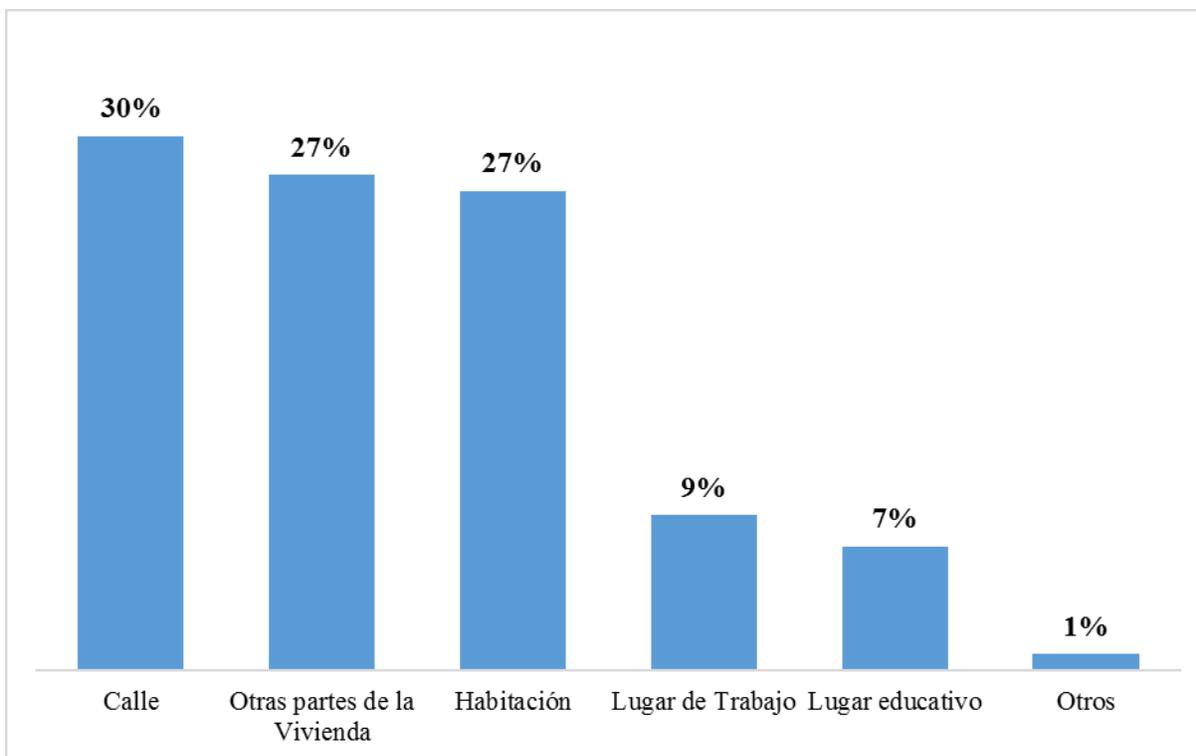
Dentro de la ley 1257 de 2008 se ha presentado un avance importante en el cual se define el daño ocasionado por la violencia psicológica como “ la consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el

desarrollo personal” (Ley 1257, 2008, art.3). Dada la importancia que se da a este tipo de violencia desde el marco jurídico, en el presente estudio, se ha indagado sobre el regular padecimiento de gritos desde los diferentes entornos en los que la mujer interactúa.

Al indagar si regularmente padecían de gritos e insultos, las mujeres entrevistadas respondieron en un 62% que sí, dejando un restante del 38%. En la siguiente gráfica, se presentan los distintos entornos en los que fueron objeto de gritos e insultos, a lo cual, el 30% declaran adolecer regularmente de gritos en la calle, este segmento es seguido por las distintas partes de la vivienda diferentes a la habitación en un 27%, igualmente de los gritos padecidos en el entorno privado de la habitación, que, al sumarlos, el 54% de los casos de gritos e insultos, regularmente se presentan en las esferas privadas.

En los lugares de trabajo y en el lugar educativo, se presentan el 9% y el 7% respectivamente.

Gráfica 10. Entornos donde las mujeres sufren regularmente de gritos e insultos

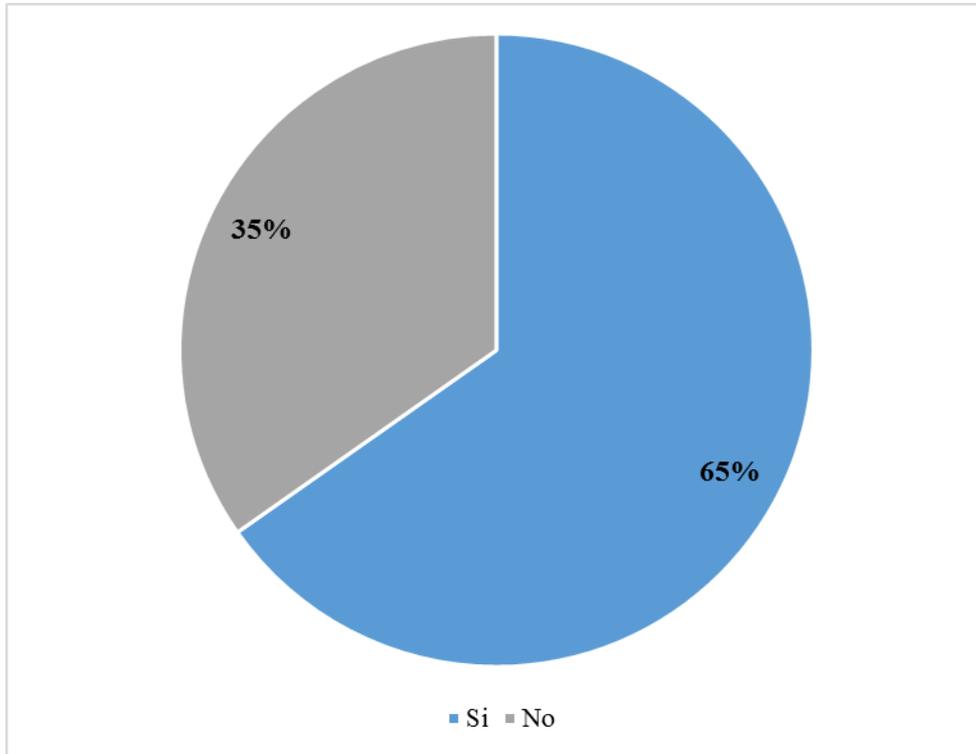


Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

Seguidamente, se continuó con la indagación sobre los gritos padecidos a causa de no satisfacer o cumplir los deseos de algún familiar, de manera que, el 65% declara padecerlos, afianzando la violencia psicológica propiciada por familiares en los entornos privados.

Distinto al estudio del padecimiento de gritos en insultos, la presencia de agresiones de tipo psicológicos en la forma de someter a las personas a burlas, aislamientos o menosprecios se hace imprescindible. Por esa razón, se sometió a manera de pregunta a nuestro grupo de estudio, la frecuencia de este tipo de agresiones, por consiguiente, la Grafica 11 presenta que el 65% frecuentemente es sometida a este tipo de agresiones.

Gráfica 11. Proporción de mujeres que frecuentemente son objeto de burlas, aislamiento o menosprecios



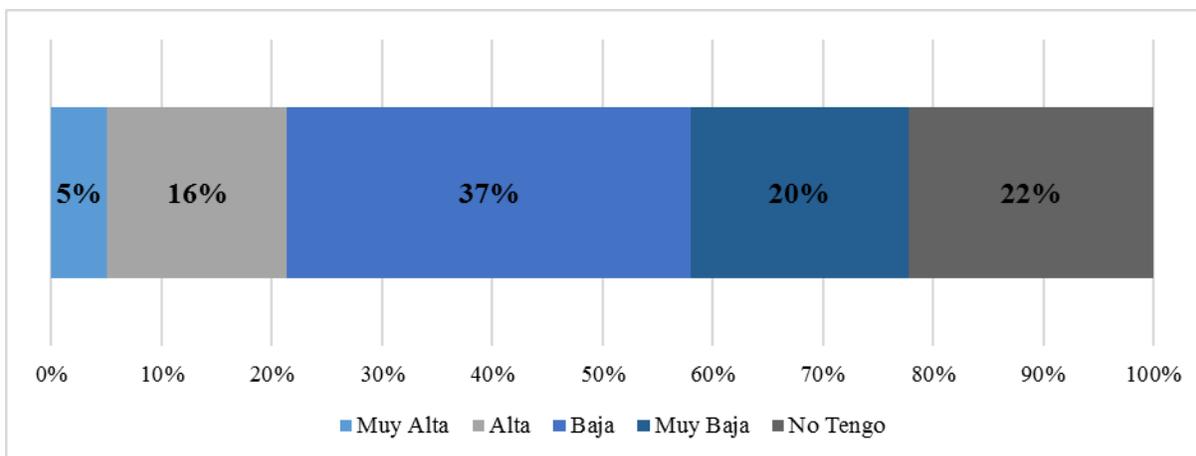
Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

Analizando los distintos grupos de edad, las mujeres que más han sido víctimas se encuentran entre los 21 y los 35 años, con una tasa del 49%.

Según (Pinargote Macías & Chávez Loor, 2017) es importante evaluar la autoestima dentro de la violencia de género, “ya que es el pilar donde se asienta el ideal del ser humano y es el motor que mueve sus aspiraciones y le impulsa a alcanzar sus metas”. De esta manera, el impacto de la autoestima dentro de la violencia de género se convierte en un factor importante, puesto que las afectaciones negativas que se generen, sitúan a la mujer en un estado de indefensión.

Por lo anterior, las mujeres entrevistadas tienen la oportunidad de dar una valoración a su autoestima entre la escala Muy Alta, Alta, Baja, Muy Baja o No Tiene, las cuales arrojan los siguientes resultados expuestos por la Gráfica 12.

Gráfica 12. Valoración de la autoestima de las mujeres rurales de Zacatecas



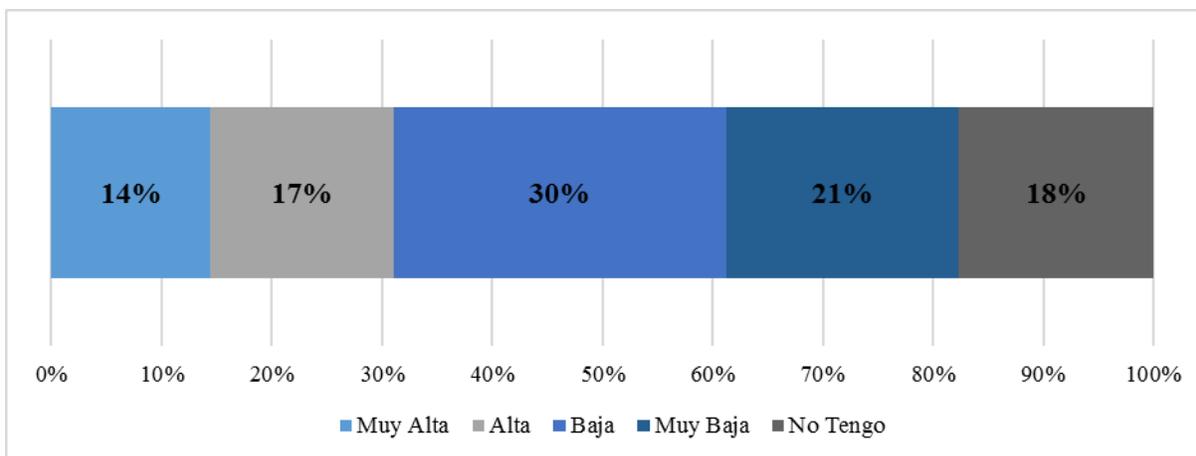
Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

A nivel general, las valoraciones de la autoestima no son de manera positiva; los niveles muy altos y altos sólo representan el 19%, dejando las calificaciones de baja y muy baja en un 56%, dejando un preocupante 22%, que, en términos absolutos, comprende a 83 mujeres que declaran no tener autoestima, situándose en situaciones de extrema vulnerabilidad.

La búsqueda de autonomía es un factor importante en la vida de las personas, puesto que, comprende la autosostenibilidad y la toma de decisiones por si sola. Sin embargo, la mujer rural se enfrenta a situaciones de desigualdad en esferas tales como ingresos, empleo, o la discriminación por la dependencia económica el cual infiere en la falta de autonomía.

Seguidamente de la evaluación de la autoestima, se indaga sobre la capacidad de acción y la búsqueda de autonomía, nuevamente usando la escala Muy Alta, Alta, Baja, Muy Baja o No Tiene, que, para esta ocasión, los niveles altos representan el 31%, dejando en evidencia un 69% en los niveles bajos, incluyendo aquellas mujeres que dicen no tenerla. Grafica 13.

Gráfica 13. Valoración de la autonomía de las mujeres rurales de Zacatecas

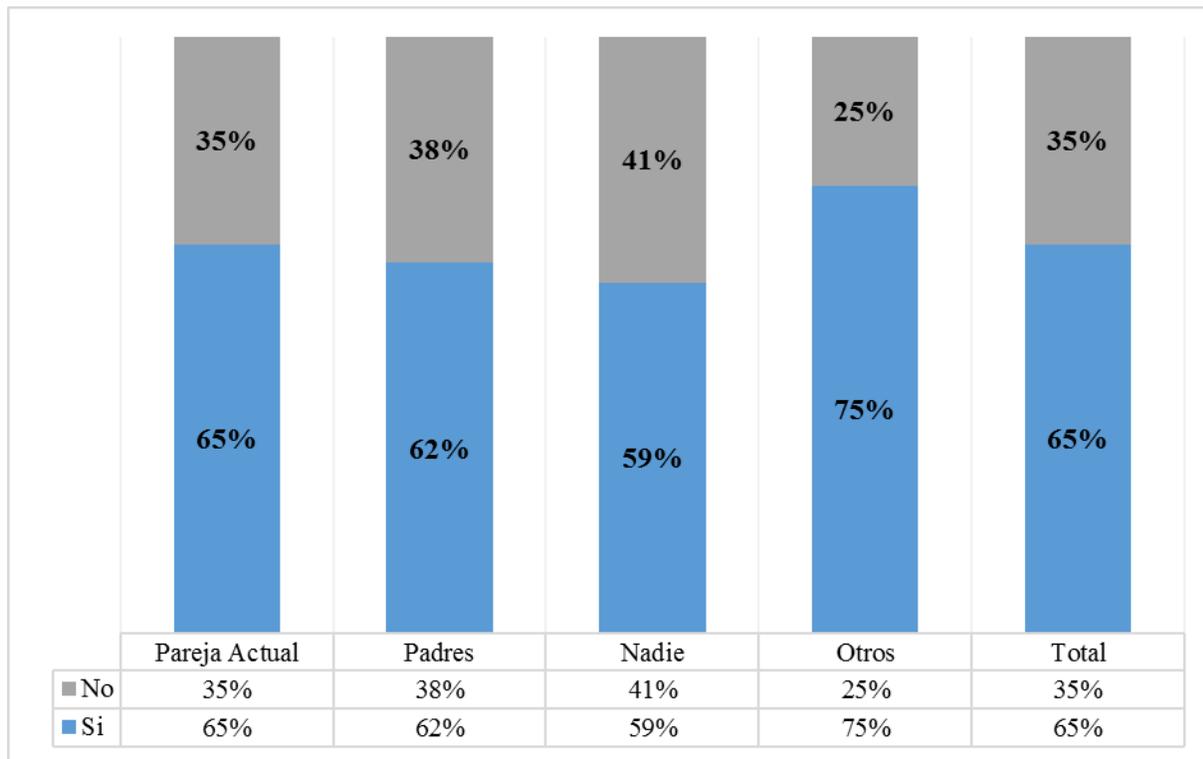


Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

Teniendo presente la importancia del estudio de la autoestima y de la autonomía dentro de la violencia psicológica y dado el grado de estudio que le da Pinargote Macías & Chávez Llor, 2017, frente a la influencia que tiene la desigualdad económica, ocasionando en sí, el incremento de las condiciones propicias para las violencias basadas en el género, infiriendo en que estas ocasionan la reducción de las capacidades de las mujeres en actuar y tomar decisiones propias. Esto se soporta en la Grafica 14, la cual presenta la dependencia económica, explicada en la sección sociodemográfica, frente a si las mujeres son objeto de burlas, aislamientos o menosprecio, anteriormente acápite evaluados de manera independiente.

A nivel total, el 65% de las mujeres que depende económicamente de la pareja es frecuentemente objeto de burlas, aislamiento o menosprecios, en otras palabras, de cada 20 mujeres, 13 es sometida a este tipo de violencia. En el caso de la independencia económica, se presenta que es el porcentaje más bajo, frente a la dependencia de la pareja, de los padres, o de otras personas, en la cual, se involucran familiares cercanos. Ahora bien, 3 de cada 4 mujeres que dependen económicamente de personas distintas a su pareja o padres, sufren estas agresiones, convirtiéndolas en el segmento de la dependencia económica donde mayormente se presentan estos casos, posicionándolas en una alta vulnerabilidad para que sean sometidas de manera desconocida a la violencia psicológica.

Gráfica 14. Porcentaje de mujeres que soportan burlas, aislamiento o menosprecios en las esferas de la dependencia económica

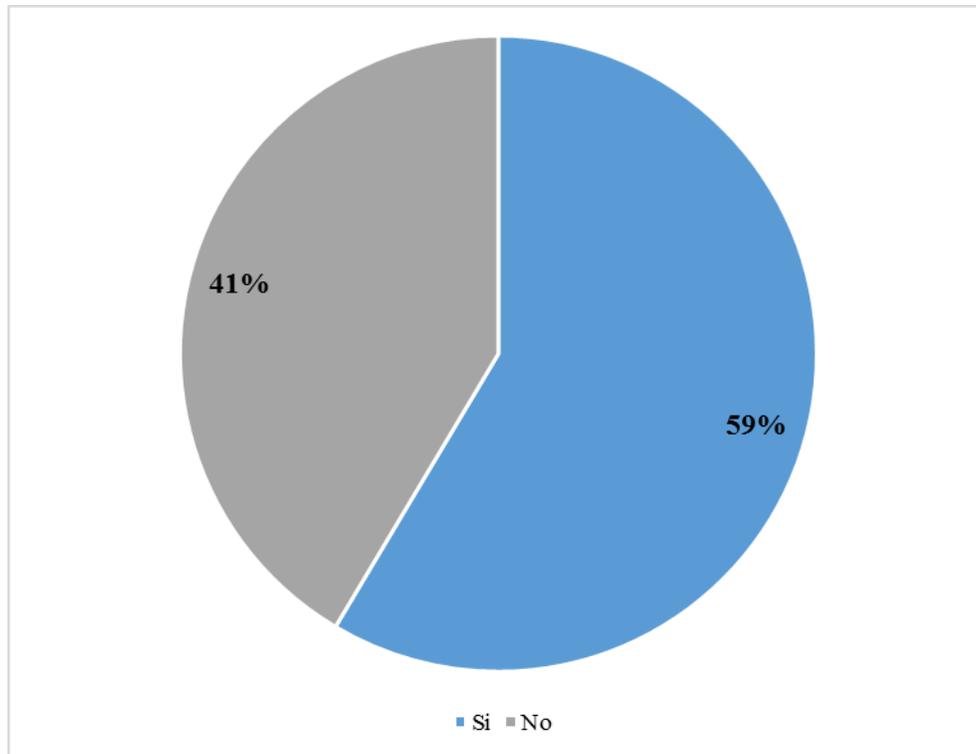


Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

Abarcando la información anteriormente expuesta, se evidencia que dentro de la dependencia económica hay factores que influyen a la exposición de las mujeres al maltrato psicológicos a través de las burlas, de los gritos, o de situaciones de aislamientos.

Dentro de la categoría de la violencia psicológica, un factor de evaluación dentro del presente estudio, es si las mujeres han sido incitadas a atentar contra su vida, considerando los resultados, la Grafica 15 expone los siguientes resultados:

Gráfica 15. Porcentaje de mujeres han sido incitadas a lastimarse a sí mismas



Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

De acuerdo con (Asensi Pérez, Borrell-Asensi, & Díez Jorro, 2019), el impacto de las distintas manifestaciones de violencia, afecta a ámbitos de la salud mental y física. Es por ello que la contribución de las diferentes experiencias de violencia, debe tenerse en cuenta en el impacto que pueda generar directamente en la salud mental de las mujeres. En este contexto, la violencia psicológica eleva la gravedad de comportamientos depresivos, así como la incidencia en los intentos de suicidio. En el caso de Zacatecas, el 59% de las mujeres han sido incitadas directamente a lastimarse a sí mismas, prevaleciendo en un 50% de los casos las armas cortopunzantes, seguidas de las armas de fuego, palos, y sustancias desconocidas.

Los resultados de este segmento permiten evidencia que, en el municipio de Zacatecas, la presencia de manifestaciones de violencia de tipo psicológico tiene una gran proporción, evaluando los diferentes focos y entornos en los que las mujeres rurales, se desarrollan día a día. Así mismo, desde el foco de la dependencia económica, se ha permitido evaluar la afectación del padecimiento de burlas,

aislamiento o menosprecios, presentando cifras significativas, las cuales, son importantes considerar como una alerta de prevención de violencia.

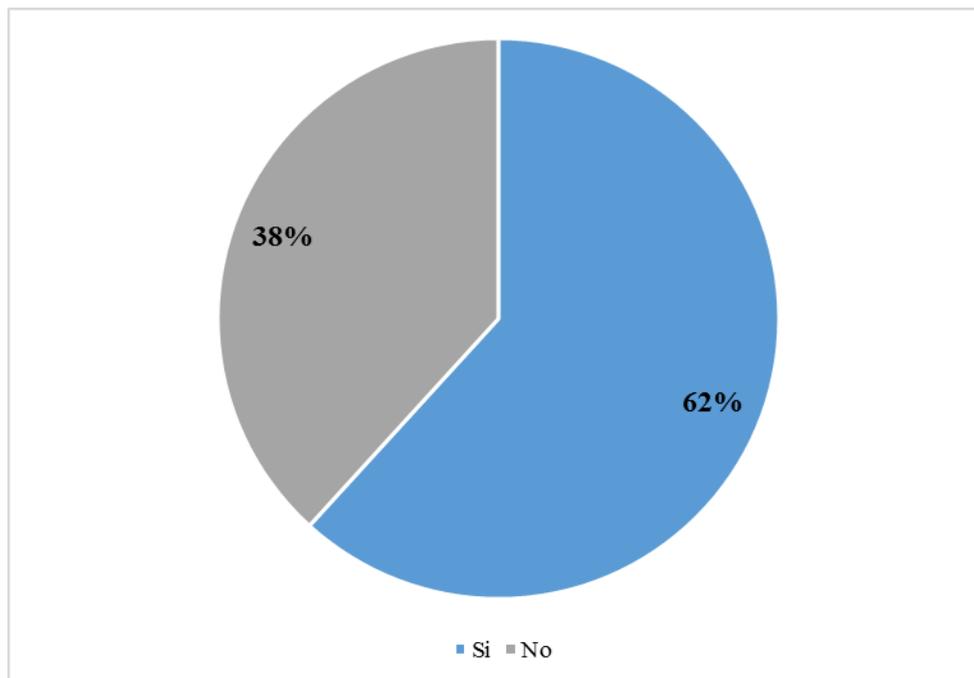
Violencia Sexual

La violencia sexual se entiende como “Toda acción consistente en obligar a una persona a tener contacto físico o verbal de tipo sexual o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considera daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas” (Ley 1257, 2008).

En consideración a lo descrito por la Ley 1257 de 2008 como violencia sexual, en el presente estudio, se ha dedicado un segmento exclusivo para determinar la presencia de violencia sexual en el sector rural de Zacatecas. Cabe nuevamente señalar que la captura de esta información se ha realizado de manera confidencial, sin tomar datos personales ni localización geográfica específica de las mujeres que voluntariamente accedieron a responder el instrumento.

La Grafica 16 expresa que el 62% de las mujeres entrevistadas ha sufrido de situaciones de acoso sexual, en las esferas distintas a lo que normalmente se conoce de las situaciones de acoso en la ciudad; desde la (ONU Mujeres, 2018), se ha descrito que en la mayoría de los casos la situación de acoso ocurre en las calles, sin embargo, también suceden en el transporte público, en los parques, en las escuelas, los lugares de trabajo y alrededor de ellos, o en baños públicos. Pero las situaciones de acoso también pueden presentarse en las esferas rurales tales como, los puntos de distribución de agua y alimentos, en los vecindarios y en las zonas de conflicto y en contextos de post conflicto. Ahora bien, podemos identificar que, en Zacatecas, de cada 5 mujeres, 3 ha sufrido situaciones de acoso de índole sexual.

Gráfica 16. Porcentaje de mujeres han sido víctimas de acoso sexual



Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

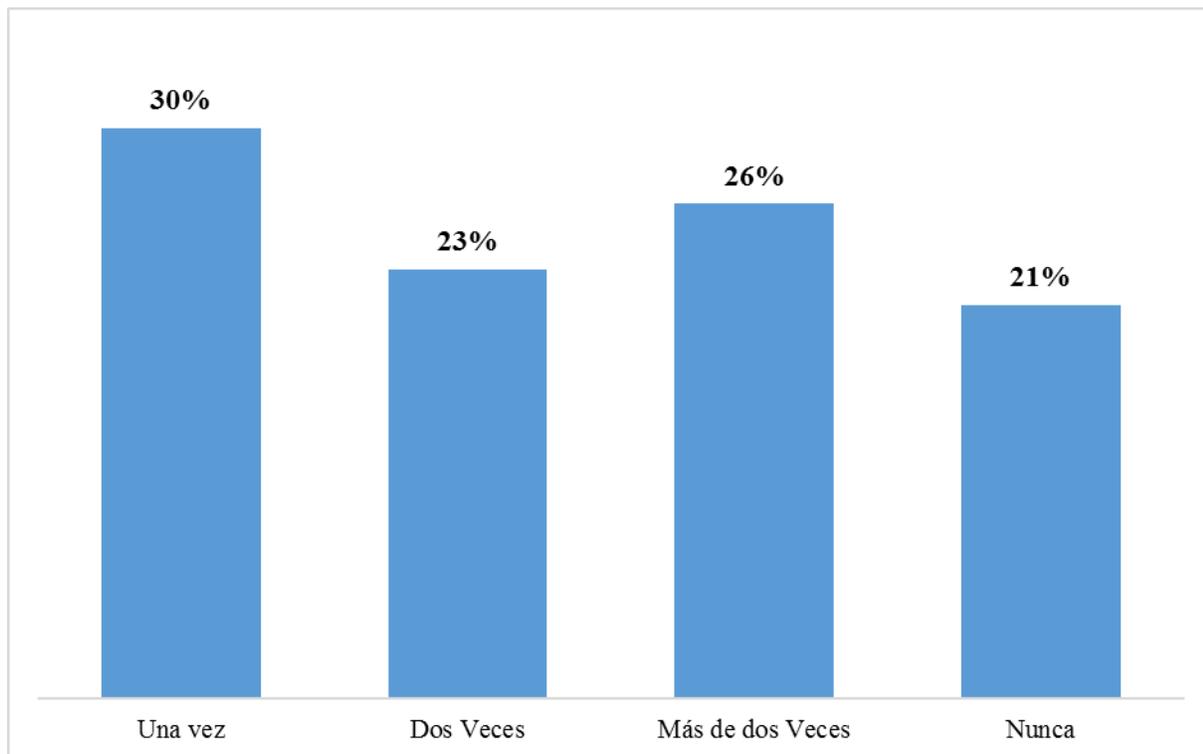
Comprendiendo la gravedad de las situaciones de acoso sexual, este tipo de violencia en ocasiones no se identifica de manera a priori; dentro del conjunto de situaciones que se reconocen como acoso, se desconoce de manera primaria que, lo que se conoce como “un simple piropo” (ONU Mujeres, 2018) lo tipifica dentro de las situaciones de acoso.

Por ello, en el presente estudio se ha intentado identificar desde situaciones más directas, más que “simple piropo”, la presencia de violencia sexual.

En el trabajo de campo, la importancia de generar empatía y confianza a las mujeres fue crucial con el ánimo de acercar sus respuestas a la realidad de cada una de ellas. En este marco, a la pregunta, si ha sufrido de toques íntimos sin su consentimiento, 296 mujeres con una representación del 79% declaran por lo menos haberlos sufrido una vez. La Gráfica 17, presenta que al menos una vez haya sufrido de toque íntimo se

representa en una 30%, dos veces, el 23% y más de dos veces, el 25%, dejando un restante del 21% que nunca los ha padecido.

Gráfica 17. Porcentaje de mujeres que han sido víctimas de toques íntimos sin su consentimiento



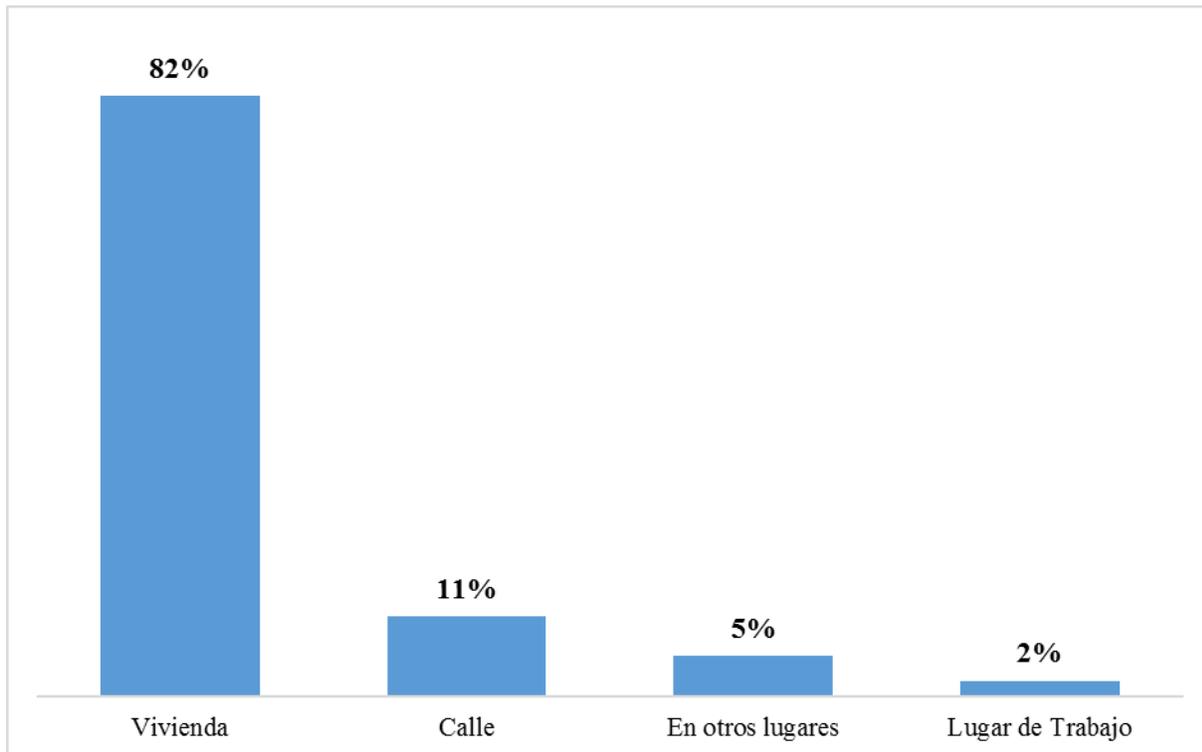
Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

Como punto de inicio la pregunta anterior, se ha indagado por el lugar específico en que se ha presentado la agresión, con el fin de identificar el entorno en que la mujer se encuentra expuesta.

La Grafica 18 presenta que en el 82% de los casos, han ocurrido en las esferas privadas de la vivienda, situando a la mujer en plena vulnerabilidad, puesto que, en la vivienda podría repetirse las agresiones y convirtiendo a un miembro de su familia, incluyendo la pareja, como el principal agresor. En términos absolutos, de los 296 casos de toques íntimos sin el consentimiento de la mujer, en las esferas de la vivienda, son

246 casos declarados, que ha este punto, es clara la evidencia de violencia sexual en el sector rural del municipio de Zacatecas.

Gráfica 18. Entornos en lo que se presentaron los toques íntimos sin el consentimiento de la mujer



Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

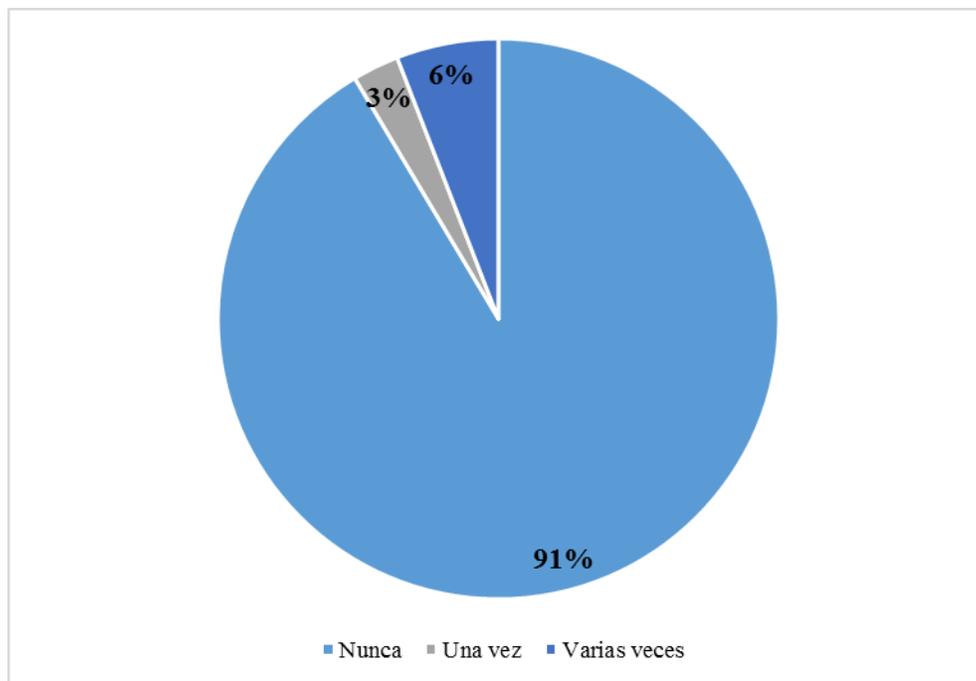
Por otro lado, teniendo la cercanía con las mujeres entrevistadas, se dio a la tarea de indagar por las insinuaciones o propuestas de índole sexual a cambio de algo, a lo cual, en el 71% respondió nunca haber sido objeto de este tipo de propuestas. Sin embargo, el 14% reporta que al menos una vez sí ocurrió este tipo de propuestas, y el 15% varias veces. Pero en términos absolutos, del total de las entrevistas, sumadas las situaciones que al menos una sola vez y varias veces se presentaran estas insinuaciones, fueron 108 mujeres las que fueron sometidas a este tipo de acoso.

En Zacatecas, la violencia sexual se asemeja al abuso sexual, en los cuales, las mayores víctimas son niños y mujeres, situándolos en una alta vulneración de sus

derechos humanos y constitucionales. Esto casos ocurren en el marco social de las relaciones familiares, sociales, delincuencia común o conflicto armado. En una pequeña porción de los casos que ocurren día tras día, se accede a los servicios de salud y aún menor, los casos no son reportados.

Finalizando la entrevista, se indagó a las entrevistadas si han sido víctimas de abuso sexual en algún momento de su vida, a razón de crear una alerta para el sector rural del municipio. A lo cual, la Gráfica 19 presenta los siguientes hallazgos:

Gráfica 19. Situaciones de Abuso Sexual



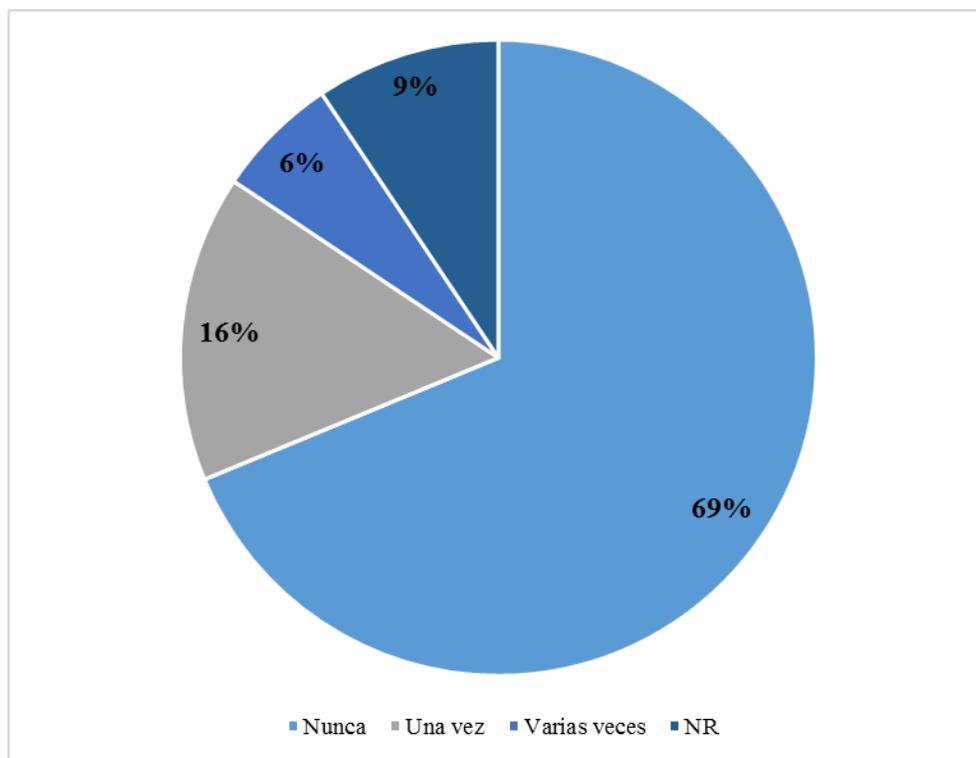
Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

Se evidencia que, en el municipio a nivel total, el 91% de las mujeres que voluntariamente respondieron la pregunta anteriormente expuesta, declara no haber sido víctima de abuso sexual, el 3% responde que solo una vez sufrió este flagelo, dejando un grupo importante del 6% que ha sido víctima en varias ocasiones. Sin embargo, esta representatividad en términos absolutos, agrupando las mujeres que sí

han sido abusadas sexualmente, del total de 374 mujeres entrevistadas, el 9% aduce a 32 mujeres abusadas.

En este sentido, se inquiriere de manera reservada sobre el uso de drogas en los casos de abuso reportados. La Gráfica 20, expone que, si bien en el 69% de los casos no se usaron, pero a pesar de ello, se presentó el uso de drogas en el 22% de los casos.

Gráfica 20. Uso de drogas para casos de Abuso Sexual



Fuente: Elaboración propia con información recolectada en el instrumento aplicado

A través de este acápite, se han presentado los resultados de un flagelo muy sensible en la sociedad Zacatecana, pero que en el desarrollo de esta investigación se logra identificar que, en el caso de Zacatecas, los casos de violencia sexual tienen una presencia significativa, y se abre el espacio para dar importancia a la implementación de un instrumento que contribuya con la identificación y prevención a casos de violencia de índole sexual.

Propuesta de un programa de formación integral para atender y prevenir la violencia desde las escuelas

Capítulo 4 - Discusión

el tema de violencia contra la mujer, bajo cualquier connotación (física, verbal, económica y obstétrica), se traduce en un problema que debe ser erradicado de cualquier sociedad, pese a ello, estadísticas de los últimos años para Zacatecas mencionan que este último municipio, es el segundo con mayor violencia sexual (20%), mientras que en Zacatecas los casos de maltrato interpersonal son 1,3 por 10000 habitantes y 0,6 de violencia intrafamiliar. El maltrato emocional representa la mayor manifestación de violencia en el sector rural (33,3%), seguido de la violencia doméstica, (23,3%), en tercer lugar, la violencia sexual (20%), en cuarto lugar, el abuso sexual (16,6%) y por último, aunque no menos preocupante, se encuentra el maltrato físico (10%).

Desigualdad y Mujeres

Las viviendas donde las mujeres son cabeza de familia, perciben rentas o ingresos de forma desigual, es decir, se pudo observar que la pobreza o la privación se manifiesta de forma desigual tanto en la distribución en los ingresos destinados a la canasta alimentaria como en la canasta básica. Es vital comprender que la renta cumple un papel fundamental y mediador en la adquisición de dotaciones o bienes sociales básicos (alimentación, salud, educación, vivienda, transporte, recreación, entre otros).

La desigualdad de renta mezclado con mujeres cabezas de familia es otra mirada de la pobreza, ya que la mujer además de ser la protectora y cuidadora de la vida familiar, se convierte en la proveedora de la economía del hogar, es decir, cumple con múltiples responsabilidades.

La Línea de Pobreza (Canasta Básica) y Mujeres

Analizada la desigualdad de renta en conjunto de la mujer como cabeza de familia, pasamos a ordenar las rentas, encontrando que existen 93 de las 343 viviendas el 27,11% donde las mujeres asumen la rienda de los hogares. La ordenación de los ingresos va desde la renta menor a la mayor, la renta es individual y diaria. En la ordenación encontramos personas con rentas diarias de 0,20 centavos como de 0,34; 0,35; 0,44; 0,59; 0,69; 0,74 y 0,78 centavos hasta ingresos diarios de \$320,38; \$347,9; \$389,5 e incluso con ingresos de \$863,5 y \$950 pesos.



En relación con una línea de pobreza definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la cual corresponde a \$108,6 pesos, el 98% de las viviendas con mujeres cabeza de familias son pobres.

La ordenación nos proporciona observar escenarios preocupantes de ingresos muy precarios frente a ingresos muy elevados. Ahora cada renta comprende la posibilidad de alcanzar una canasta básica de bienes sociales mínimos de alimentación, vivienda, salud, educación y recreación.

Línea de Indigencia (Canasta Alimentaria) y Mujeres

Se encontraron personas dentro de las viviendas donde las mujeres son cabeza de familia que no destinan ningún presupuesto para alimentarse y, en relación a los \$13 pesos determinados por el Banco Mundial como cifra mínima de línea de indigencia, 29 (8,5%) viviendas destinan menos de esta renta. Ahora en referencia a los \$78,49 pesos

determinados como línea de indigencia por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el 86%; 295 viviendas no superan esta cifra para alimentación.

Se puede evidenciar de antemano grandes problemas de alimentación y nutrición, carecer o no poseer una renta suficiente para la adquisición de alimentos refleja a presente y a futuro un panorama crítico. Existen personas con escaso 0,95 calorías diarias, un déficit calórico de 2.599,05 bajo un nivel calórico de 2.600 calorías diarias y así encontramos personas con tan solo 44,81; 68,97 y así sucesivamente.

Interpretación de Indicadores y Mujeres

Con referencia al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y su renta mínima como umbral de pobreza (z) la cual corresponde a \$102,6 pesos diarios, renta que corresponde a una línea bajo la cual las personas, hogares y viviendas con mujeres cabeza de familia puede dejar de ser pobre o en consecuencia ser pobres. Bajo este parámetro se analizan los indicadores de Sen y Foster.

El cuadro manifiesta que de acuerdo a la investigación y trabajo de campo desarrollado: el 98%; de un total de 343 viviendas encuestadas, 336 son pobres (H). En promedio ostenta un 27% de la renta (I), es decir, que para salir de la pobreza (z) necesitan incrementar sus ingresos ($1 - I$) en un 73%. Frente a la desigualdad el coeficiente de distribución Gini (G_p) es del 0,31, son pobres con rentas parecidas no iguales, se pueden decir que padecen una pobreza casi similar, afirmación hecha guardando las debidas proporciones.

Finalmente el Índice de Sen (P_s) es de 0,80; resultado que permite identificar que en general la pobreza la padece el 98% de la población, además estos pobres poseen

ingresos escasos, que en promedio alcanzan tan solo el 23% de una renta digna, asimismo manifiesta que la desigualdad entre esta población es del 0,31.

Interpretación de Indicadores en Conjunto y Mujeres

Asumamos ahora los resultados de los indicadores de: intensidad (H), incidencia (I), brechas (B), coeficiente de desigualdad Gini (G_q), Índice de Sen (P_s), Severidad de Foster (FGT^2) y Desigualdad de Theil (T_N). La suma de estos indicadores nos permite analizar la pobreza y la privación de forma integral y compleja, sin pretender con esto agotar la discusión frente a este flagelo, por el contrario, esta mirada modesta permite abrir nuevos o novedosos u otros caminos transitados. Por cierto, seguros que otros estudios han hondado por estos senderos, nosotros deseamos simplemente mostrar con cifras reales e indicadores lo que padecen y viven realmente los pobres.

Antes de realizar esta mirada, es claro manifestar, que el trabajo de investigación teórica y de campo se realizó tomando cada zona y en ella ubicando en lo posible las viviendas con mujeres cabeza de familias en condiciones de pobreza, al igual como referencia se asume la renta mínima de \$108,6 pesos diarios, como umbral mínimo para dejar de ser pobre, cifra establecido por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Con estas consideraciones proseguimos el análisis.

El análisis que se desarrolla, permite comprender que la pobreza, en viviendas con mujeres cabezas de familia, inviste diferentes rostros, para acercarse a ella es necesario tener una mirada compleja que tenga la capacidad de visualizar esos rostros y que priorice lo que se desea resolver en la privación.

Si se desea medir cuantos pobres son o su intensidad o su desigualdad o tener una mirada de la sensibilidad o saber dónde se encuentra la severidad como valorar la

desigualdad y la aditividad, se tiene que tener una mirada más amplia y eso no agota la mirada compleja de este flagelo.

Pirámides Poblacionales: Ciclos de Vida, Pobreza y Mujer

Es necesario igualmente para enfrentar la pobreza y la privación tener de presente la mirada de los ciclos de vida en las viviendas donde las mujeres son cabeza de familia, enfrentar la pobreza es diferente si existen viejos y viejas, adultos, jóvenes, adolescentes, niñas y niños en estas viviendas y comunidades. En relación a la investigación teórica y de campo se observa a través de la pirámide poblacional general de las zonas con viviendas donde las mujeres son la cabeza de familia, que la ciudad cuenta a presente con una población infantil [0 a 14 años] alta del 29.8%, población que convive su niñez en medio de la pobreza y la privación.

Dentro de este rango sobresale con un 10.8% los infantes que van de los 5 a 9 años y los niños y niñas de 10 a 14 años con un 10.9%, edades importantes que merecen mucha atención, son ellos el futuro intelectual, político, productivo, genético y cultural.

La población adulta en edad productiva [40 a 64 años], la cual sobrelleva grandes responsabilidades como proveedor de la economía familiar y formador garante a presente y futura de cada uno de los miembros del hogar, familia y vivienda, ostenta un rango porcentual del 23.2%. Lo difícil es que esta población se halla también en pobreza. En esa pobreza son los jóvenes quienes con su presencia del 28.5% merecen igual cuidado. El 60% de la población está entre los 5 a los 39 años, relativamente es una población joven, así lo revela la gráfica como el cuadro fruto de la investigación.

Asimismo, si sumamos la población adolescente con la niñez, edades entre los 0 a 19 años nos topamos con un 39.6%. En pocas palabras son pobres con un alta población niña y adolescente que a futuro (5 años) serán jóvenes, (10 años) adultos y (20 años) viejos. Esta apreciación es interesante, ya que debemos pensar en proyectos,

programas y políticas presentes y futuras que enfrenten la privación y la pobreza desde la niñez hasta la vejez.

Analfabetismo en Viviendas Con Mujeres Cabeza de Familia

Con base en el estudio se encontró que la tasa de analfabetismo en las mujeres entrevistadas, se ubica en 5.9%, siendo este problema más fuerte en los mayores de 15 años con el 6.4%.



Analizar este faltante es importante para definir otro rostro de la pobreza y la privación. La pobreza oculta o esconde este faltante, y que a presente y futuro, se convierte en un duro obstáculo que, mezclado con los ingresos precarios y la desnutrición se vuelven duros de vencer.

Cada zona presenta un distintivo categórico frente al problema del analfabetismo, este factor impregna de singularidad cada lugar y hace que la pobreza deba atacarse de forma diferente dependiendo de: los ciclos de vida, la desnutrición, la falta de educación entre otras faltantes. Si se observa detenidamente cada grafica se puede analizar que cada zona es diferente, los datos muestran estas claras diferencias.

Capítulo 5 - Conclusiones

5.1 Cumplimiento de objetivos y aportes a líneas de investigación de grupo

El proyecto se ha completado a satisfacción, sobre un 80% de ejecución, frente a lo planteado inicialmente. No obstante, el “análisis comparativo de violencia de género laboral y sus manifestaciones entre Zacatecas y Aguascalientes, Estado Zacatecas, México”, no se pudo llevar a cabo, principalmente por ideologías políticas en el Ayuntamiento de Aguascalientes, y su posición frente a la labor de la Universidad en los territorios.

Lo anterior, no fue impedimento para demostrar que en la ciudad de Zacatecas el fenómeno de violencia de género hacia las mujeres, en cualquiera de sus manifestaciones, es una realidad de alcance profundo en lo que al desarrollo social respecta.

El proyecto se trazó de tiro largo, para una vigencia de ejecución de dos años, aproximadamente, entregando como resultados importantes trabajos previos, y la posibilidad de construcción de una línea de trabajo de larga proyección entre las instituciones participantes.

La investigación permitió demostrar al ayuntamiento la imperante necesidad de generar un documento de trabajo para abordar a las niñas y niños desde las escuelas, y sobre esta base, dar inicio a una transformación en lo que respecta a la equidad de género.

Con la proyección de finalización de proyecto sobre los primeros días del mes de febrero de 2020, se espera hacer entrega al ayuntamiento de una propuesta de cartilla, para ser distribuida entre las escuelas de la ciudad, y con ello dar inicio a la parte ejecutiva del proyecto. Creemos que, demostrada la correlación entre el nivel de

violencia de género, analfabetismo, nutrición y pobreza, la propuesta será un buen principio de cambio.

5.2 Producción asociada al proyecto

1. Movilidad académica entrante de académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas en los meses de febrero y mayo de 2019.
2. Reconocimiento de la Universidad Autónoma de Zacatecas a la Corporación Universitaria Iberoamericana, por los aportes en investigación e internacionalización.
3. Ponencia: Violencia de género y pobreza: Universidad Autónoma de Zacatecas, agosto de 2019.
4. Movilidad saliente de 7 estudiantes de la Ibero al municipio de Zacatecas.

5.3 Líneas de trabajo futuras

1. Economía social y violencia de género
2. Política pública de género

Referencias

- Anzil, F. (23 de Noviembre de 2009). *ecolink: equidad-genero*. Obtenido de [www.econlink.com.ar: https://www.econlink.com.ar/equidad-genero](http://www.econlink.com.ar/equidad-genero)
- Arrieta, C. R. (1 de Enero de 2009). *iusconstifil: articles*. Recuperado el 2012, de [www.iusconstifil.blogspot.com: http://iusconstifil.blogspot.com/2009/01/amartya-sen-y-martha-nussbaum-un-nuevo.html](http://iusconstifil.blogspot.com/2009/01/amartya-sen-y-martha-nussbaum-un-nuevo.html)
- Asensi Pérez, L. F., Borrell-Asensi, J., & Díez Jorro, M. (2019). Violencia contra la Mujer y suicidio femenino. En J. L. Castillo Alva, *El Delito de Femicidio en el Ordenamiento Jurídico Peruano* (págs. 203-227). Lima: Editorial Universo.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Bosch, F. E., & Ferrer, P. V. (2000). La violencia de género: Cuestión privada a problema social. *Psychosocial intervention*, 7 - 19.
- Coneval. (2012). *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Zacatecas 2012*. Ciudad de México: Coneval.
- DNP. (16 de Marzo de 2018). *dnp: paginas*. Obtenido de [www.dnp.gov.co: https://www.dnp.gov.co/Paginas/Las-16-grandes-apuestas-de-Colombia-para-cumplir-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.aspx](https://www.dnp.gov.co/Paginas/Las-16-grandes-apuestas-de-Colombia-para-cumplir-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.aspx)
- Expósito, F. (2011). Violencia de Género. *Mente y Cerebro*, 20-25.
- Funciedes. (2016). *Documento maestro de diplomado internacional en "Evaluación de indicadores sociales y participación ciudadana para el desarrollo de los territorios"*. Bogotá D.C.: CIEDES Editorial.
- Funciedes. (2017). *Macroproyecto IABIP - Documento de trabajo*. Bogotá D.C.: Editorial CIEDES.
- Gobierno de México. (2018). *gobmx*. Obtenido de http://104.209.210.233/gobmx/2018/2do_T/A73/FI_201806/d/E-09-IPA0005-11-16-DGGC.pdf
- Gobierno de México. (2019). *agenda2030: home*. Obtenido de [www.agenda2030.mx: http://agenda2030.mx/#/home](http://agenda2030.mx/#/home)

- Gobierno Estatal de Zacatecas. (2017). *juridicas: legislacion*. Obtenido de www.juridicas.unam.mx:
<https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>
- Incháustegui, R. T. (2014). Sociología y política del feminicidio; algunas claves interpretativas a partir de caso mexicano. *Revista sociedad e estado*, 373 - 400.
- INEGI. (2015). *cuentame.inegi: monografias*. Obtenido de cuentame.inegi.org.mx:
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/zac/poblacion/default.aspx?tema=me&e=32>
- Kitsuse, J., & Spector, M. (1973). Toward a sociology of social problems. *Social problems*, 407 - 419.
- ONU Mujeres. (2018). *Ciudades seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas - Colombia*. Bogotá.
- Pinargote Macías, E., & Chávez Loo, M. (2017). La violencia de género y su afectación en la autoestima de la mujer. *CCCCSS Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
- PNUD. (2019). *undp: content*. Obtenido de www.undp.org:
https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html
- PNUD. (2019). *undp: content*. Obtenido de www.undp.org:
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Presidencia de la República. (21 de Septiembre de 2018). *presidencia: prensa*. Obtenido de www.presidencia.gov.co:
<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2018/180921-Palabras-Presidente-Ivan-Duque-Inauguracion-Centro-Objetivos-Desarrollo-Sostenible-ODS-America-Latina-Caribe.aspx>
- Rubin, G. (1975). The traffic in women: Notes on the "Political economy" o sex. *Nueva antropología*, 95 - 145.
- Santofimio, V. F. (2017). *Problemática de la pobreza - Documento de trabajo*. Bogotá D.C.: CIEDES Editorial.
- Significados. (17 de Abril de 2018). *significados: politica*. Obtenido de www.significados.com: <https://www.significados.com/politica/>

Torres, M. J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas*. Bogotá D.C.: IEMP Ediciones.

UNAM. (27 de Agosto de 2018). *unam: legislacion*. Obtenido de www.juridicas.unam.mx:

<https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>